



PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCIÓN Nº. 983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

Construcción histórica del concepto. Contrastaciones y debates.

Eje II: Los textos de enseñanza de la literatura.

Análisis crítico de los supuestos teóricos y metodológicos de la enseñanza de la literatura en los documentos curriculares y didácticos (N.A.P., Diseños curriculares, manuales y otros).

Eje III: Textos literarios.

Las dimensiones textuales y socioculturales de los textos literarios. La construcción de criterios de selección de textos literarios para niños y jóvenes. Construcción del proceso lector como punto de partida. Literatura y escritura para adolescentes y niños. Abordaje de casos a partir de autores fundantes de diversas épocas y procedencias.

Eje IV: El discurso literario juvenil.

Los discursos orales, escritos, audiovisuales y la formación de lectores.

Eje V: Rol docente.

El docente como mediador en las prácticas de lectura. La selección de textos literarios y su adecuación a diferentes grupos de lectores.

BIBLIOGRAFÍA:

Actis, B. (1998). Literatura y escuela. En Espacios. Propuestas orientadoras: 3.b y 3.c. Rosario: Homo Sapiens.

Alvarado, M. y Pampillo, G. (1986). Talleres de escritura. Con las manos en la masa. Buenos Aires: Libros del Quirquincho.

Bruner, J. (2003). La fábrica de historias. Derecho, literatura y vida. Buenos Aires: FCE.

Mirotti, M. L. (2004). La literatura para niños y jóvenes. El análisis de la recepción en producciones literarias. Rosario: Homo Sapiens.

Padovani, A. (1989). Contar cuentos. Desde la práctica hacia la teoría. Buenos Aires: Paidós.

Pastoriza de Etchebarna, D. (1986). El arte de narrar. Un oficio olvidado. Buenos Aires: Guadalupe.

Pelegri, A. (1980). Cada cual atiende su juego. De tradición oral y literatura. Buenos Aires: Círcel, Kapelusz.

ESTADÍSTICA

FORMATO: Asignatura.

REGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3º Año.

ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: cuatro (4) horas cátedra semanales – sesenta y cuatro (64) horas cátedra cuatrimestrales.

FINALIDADES FORMATIVAS:

La estadística como ciencia tiene tres fases principales: la descripción, el análisis y predicción. Está muy relacionada con el método científico. Apoya a investigación en todas las otras disciplinas, especialmente en la recolección y el análisis de datos para verificar o formular nuevas hipótesis.



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN N°

983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología"

El bibliotecario se enfrenta en su tarea de gestión a la necesidad de evaluar y analizar información cuantitativa en forma ágil y eficiente. La estadística es una herramienta básica para obtener, organizar, resumir y analizar datos numéricos y permite abordar problemas en los que está presente el azar y la incertidumbre.

La información estadística es de gran utilidad en la biblioteca ya que el bibliotecario puede hacer uso de ella tanto para evaluar sus servicios como para dar a conocer sus resultados.

Se intenta proporcionar una cultura estadística que se refiere a dos componentes interrelacionados: Capacidad para: A) Interpretar y evaluar críticamente la información estadística y los argumentos apoyados en datos que se puedan encontrar en diversos contextos. B) Discutir y comunicar sus opiniones respecto a tales informaciones estadísticas cuando sean relevantes.

El objetivo principal de este espacio se orienta a que el alumno, futuro profesional bibliotecario, evidencie la utilidad de las estadísticas y comprenda sus razonamientos.

PROPÓSITOS:

- Comprender conceptos e ideas que subyacen al empleo del razonamiento estadístico tales como variabilidad, frecuencias, medidas, resumen, población, muestra.
- Desarrollar la capacidad de abordar estadísticamente datos numéricos.
- Reconocer la importancia de lograr una comunicación efectiva de la información cuantitativa y adquirir herramientas para ello.
- Identificar el papel que juega la incertidumbre en la toma de decisiones por parte del bibliotecario.

EJES DE CONTENIDOS:

Eje I: Introducción al estudio estadístico y organización de la información.

Breve historia de la estadística. La estadística y las ciencias sociales. Conceptos básicos de la estadística descriptiva e inferencial. Población y muestra. Variables. Escalas de medición. Representación gráfica. Tabulación. Distribución de frecuencias. Límites reales, intervalo, Clase, Marca de clase. Histogramas y polígonos de frecuencia. Frecuencia relativa y frecuencia porcentual. Distribución de frecuencias acumuladas. Curvas de frecuencia.

Eje II: Medidas de posición y dispersión.

Medidas de posición y centralización. Media aritmética. Media ponderada. Mediana. Moda. Medidas de posición. Cuantiles. Deciles. Percentiles. Medidas de dispersión. Rango o amplitud. Desviación típica o estándar. Definición geométrica de la desviación típica. Varianza. Dispersión relativa. Coeficiente de variación. Variable normalizada o estandarizada. Sesgo o curtosis.

Eje III: Correlación y Regresión.

Relación entre variables. Correlación. Diagrama de dispersión. Coeficiente de correlación. Análisis de regresión. Métodos de ajuste. Aplicaciones a las series temporales.

Eje IV: Números Índices.


PROF. DARÍO OSCAR FARIAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº.

983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología"

Índices simples y compuestos. Índices en cadena. Cambios de Período Base. Tasas Razones y Proporciones. Tasa de variación

Eje V: Nociones de Probabilidad.

Probabilidad. Clasificación de los sucesos. Leyes de Laplace. Distribución de probabilidad discreta. Distribución de probabilidad continua. Esperanza matemática. Relación entre la media y la Varianza. Distribuciones Normal y Binomial. Relación entre la distribución Binomial y Normal. Distribución de Poisson. Relación entre la Distribución normal y la de Poisson. Distribución Hipergeométrica.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alea Riera, M. V. (2004). Estadística para las ciencias sociales: cuestiones tipo test. Madrid: Alfa Centauro.
- Borrego, A. y Urbano, C. (2006). Estadísticas e indicadores de rendimiento de colecciones y servicios bibliotecarios de carácter electrónico: estudio de caso de las revistas electrónicas. El profesional de la información, 14 (1).
- Briones, G. B. (1998). Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales. México: Trillas.
- Callon, M., Penan, J. P., Callon, H., Courtial, J. P. y Penan, H. (1995). Clencometría: la medición de la actividad científica: de la bibliometría a la vigilancia tecnológica. Gijón: Trea.
- Callon, M., Courtial, J. P. y Penan, H. C. (1996). El estudio cuantitativo de la actividad científica: de la bibliometría a la vigilancia tecnológica. Gijón: Trea.
- Chica de Galassi, N.; Piccini de Geisler, A.; Rossi de Greco, E. y Chica de Bonnet, L. (2011). Nociones de estadística y probabilidad. Resistencia: Ediciones de la Paz.
- Glass, G. V.; Stanley, J. C.; Gómez, F. G. y Guzmán, E. (1988). Métodos estadísticos aplicados a las ciencias sociales (pp. 1-92). Prentice-Hall Hispanoamericana.
- Pagano, R. (1999). Estadística para las ciencias del comportamiento. (6). Pittsburg: Universidad de Pittsburg.
- Walpole y Myers (1997). Probabilidades y Estadística. Madrid: McGraw Hill.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

FORMATO: Asignatura.

REGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3º Año.

ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: cuatro (4) horas cátedra semanales – sesenta y cuatro (64) horas cátedra cuatrimestrales.

FINALIDADES FORMATIVAS:

Las unidades de información son consideradas esencialmente como organizaciones de servicio a la comunidad, es decir, aquella que, inspirada en ideales democráticos de socialización de la cultura, de la distribución equitativa del conocimiento, potencia todos aquellos procedimientos de orientación y apoyo al usuario en el uso de los recursos técnicos y humanos que dispone el centro. Pretende en definitiva, brindar la posibilidad de la difusión de la información y el aprendizaje acerca de los modos operativos más eficaces de captación de la misma por parte de los miembros de la comunidad.

El profesional de la información debe conformar equipos de trabajo para conservar, organizar y difundir la información. El saber ha evolucionado del mismo modo que lo han hecho los sistemas de producción y transmisión de la cultura y la

65
FELICIANO OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCIÓN Nº

983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

ciencia hoy se caracteriza por el dinamismo, por estar adaptándose a los retos de la sociedad de la información y del conocimiento. La formación necesaria para ser un buen gestor de información económica, social, científica, tecnológica y humanística es muy amplia. Incluye técnicas de análisis del conocimiento, una buena comprensión y manejo de las tecnologías de la información, dominio de los procesos de organización de los sistemas y de los saberes, técnicas de comunicación, etc. Cada día son más exigentes y complejas las demandas de información, y la meta como profesionales de la información, es poder satisfacerlas de modo pertinente y a tiempo para su uso.

PROPÓSITOS:

- Conocer los fundamentos, desarrollo y actualidad de los servicios de información aplicables a la diversidad de tipologías de usuarios y unidades de información.
- Generar productos y servicios de referencia con información local y virtual, necesaria para satisfacer intereses y demandas generales o especializadas de los usuarios.
- Adquirir habilidades para aplicar estrategias de búsqueda y recuperación de información.
- Conocer y realizar las operaciones propias de distintos servicios de información.
- Adquirir herramientas para la evaluación de unidades de información y sus servicios por medio del análisis y aplicación de variables e indicadores.

EJES DE CONTENIDOS:

Eje I: Servicio de información y referencia.

Servicio de información y referencia y consulta. Formas que adopta el servicio. El sector de referencia y su relación del servicio con otros departamentos. Evaluación del servicio de referencia. El perfil de usuario. Conductas informativas. Necesidad del usuario: tipología de la demanda. El proceso de referencia. La búsqueda y recuperación de la información en diferentes fuentes y recursos. Organización del servicio de consulta, información referencia. El referencista: su perfil profesional. La comunicación referencista-usuario: características, barreras de accesibilidad y estrategias de superación.

Eje II: Servicio de Circulación y Préstamo.

Tipología. Características según las particularidades de las unidades de información. La información como producto. El acceso a la colección.

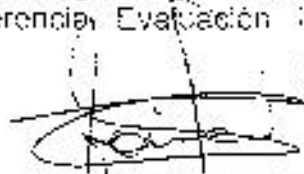
Eje III: Servicio de Extensión Bibliotecaria. Servicio de Extensión Cultural. Extensión de Servicio.

Eje IV: Productos y servicios de información y referencia.

Difusión y disseminación. La Disseminación Selectiva de la información. Servicio de Avances. Servicio de Alerta. Servicio de traducción. Servicio de resúmenes. Servicio de reprografía. La elaboración y procedimientos de productos informacionales.

Eje V: Organización y evaluación del servicio de referencia.

Planificación diseño y organización. Su ubicación en la estructura organizacional de la biblioteca. Políticas de servicio. Calidad del servicio de referencia. Evaluación. La


DR. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C. y T.



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO de EDUCACIÓN, CULTURA
CIENCIA y TECNOLOGÍA

"La ley que regula el ejercicio de la Docencia en los niveles de Enseñanza Primaria y Secundaria"
San Martín Ley 1361

PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº

983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

satisfacción del usuario. Cumplimientos de los objetivos y metas. Indicadores
Principales tendencias del servicio de referencia.

BIBLIOGRAFÍA:

- Equihua, S. M. (2007). Biblioteca digital: conceptos, recursos y estándares. Buenos Aires: Alfagrama.
- García, I. y Portugal, M. (2008). Servicio de referencia: una propuesta integradora. Buenos Aires: Alfagrama.
- Guinchat, C. y Meriou, M. J. (1992). Introducción general a las ciencias y a las técnicas de la información y documentación. Madrid: CINDOC.
- Martínez Usero, J. A. (2007). Nuevas tecnologías para nuevas bibliotecas: desarrollo de servicios de información electrónica. Buenos Aires: Alfagrama.
- Melnik, D. (2006). Principios de referencia: fuentes y servicios de consulta. Buenos Aires: Alfagrama.
- Melnik, D. y Perera, M. E. (2005). Bases para la administración de bibliotecas: organización y servicios. Buenos Aires: Alfagrama.
- Monfasani, R. E. y Cruzei, M. F. (2008). Usuarios de la información: formación y desafíos (2). Buenos Aires: Alfagrama.
- Rodríguez Briz, F. (2008). Los servicios de referencia virtual: surgimiento, desarrollo y perspectivas a futuro. Buenos Aires: Alfagrama.

FUENTES Y RECURSOS DE INFORMACIÓN II

FORMATO: Asignatura.

RÉGIMEN DE CURSADO: Anual.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3º Año.

ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: cuatro (4) horas cátedra semanales – ciento veintiocho (128) horas cátedra anuales.

FINALIDADES FORMATIVAS:

El siglo XXI está caracterizado por una progresiva influencia de los contenidos digitales y por una permeabilidad cada vez mayor entre el universo de lo tangible y lo intangible. En la actualidad cobra auge la preponderancia del acceso y uso de elementos electrónicos de comunicación y de acceso a la información de la más variada gama, aquellos que sepan buscarla, manejarla, gestionarla, aprovecharla e interpretarla, estarán en mejores condiciones para afrontar los retos personales, laborales y sociales de un mundo conectado y globalizado.

Las competencias y habilidades en el uso de la información digital forman parte del currículum formativo de los profesionales de información y así lo entienden las autoridades educativas, tanto a nivel internacional como nacional, estableciendo estándares obligatorios para su desarrollo.

La respuesta a estas necesidades pasa por un conocimiento adecuado de las distintas fuentes de información existentes. Estas fuentes han ido asimilando los cambios que los procesos de comunicación han experimentado con el desarrollo de la tecnología. Libros y revistas electrónicas, repositorios, enciclopedias, bases de datos bibliográficas, fuentes de información terminológicas, software libre, sistemas de sindicación de contenidos, gestores de referencia social, índices de citas, sistemas de búsqueda para la acreditación y reputación on-line, etc., constituyen una gama de fuentes innovadoras que participan de la filosofía 2.0 y están diseñadas para favorecer la asimilación de las competencias digitales que exige la sociedad del conocimiento.


DR. DANIEL OSCAR FARIÑAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C.Y.T.



PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCIÓN Nº:

Discurrir Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

Este panorama condiciona los servicios que las unidades de información deben brindar, los que han de adaptarse a las nuevas exigencias que la realidad les impone.

Esta unidad didáctica pretende como espacio correlativo de formación en los contenidos específicos relacionados con las fuentes y recursos de información y ligados íntimamente con los servicios de información y referencia, aportar conocimientos y destrezas necesarias, a fin de contribuir a la íntegra formación del profesional bibliotecario.

PROPÓSITOS:

- Aportar conocimientos y destrezas en el manejo y uso de las fuentes electrónicas, virtuales o en línea.
- Brindar estrategias para la selección y evaluación de las fuentes y recursos en línea.
- Proporcionar herramientas necesarias para la búsqueda, selección, almacenamiento y difusión de la información.
- Desarrollar habilidades prácticas en la prestación del servicio de referencia orientado a las fuentes y recursos en los entornos virtuales.
- Reconocer los distintos sistemas de recuperación de la información y las estrategias de búsqueda en dichos sistemas.
- Valorar la importancia de la información bibliográfica en el ámbito de la información y el conocimiento.

EJES DE CONTENIDOS:

Eje I: La información bibliográfica.

Normalización. Organismos normalizadores nacionales e internacionales. ISBN, ISSN. Asociaciones oficiales reguladores de la información. Bibliografías Nacionales.

Eje II: La referencia bibliográfica.

Citación y referencia bibliográfica. Normas y estilos. Importancia y utilidad. Aplicación práctica.

Eje III: Las fuentes y los recursos de información en el entorno virtual.

Técnicas de búsqueda automatizada de la información. Evaluación de fuentes y sitios en el entorno virtual. Técnicas y criterios. Documentos electrónicos y en línea. Biblioteca virtual. Acceso a fuentes de información a través de internet.

Eje IV: Sistemas de Recuperación de la información.

Base de datos. Referencial – Textual – otras tipologías. CPAC. Otras fuentes y recursos virtuales. Open Access. Repositorios institucionales. Bibliotecas Virtuales. Buscadores especializados en documentos académicos y científicos. Metabuscadore. Herramientas de búsqueda en internet. Operadores de búsqueda.

Eje V: Las fuentes en el entorno 2.0 y 3.0.

Gestores de referencia social. Sistemas de sindicación de contenidos. Folksonomías. Características, funcionalidad y utilidad práctica. Acceso y utilización. Práctica de Modelos de Sistemas Gestores de Información Digital (CMS). Portales. Plataformas Educativas. Blogs. Publicaciones en línea. Redes sociales. Repositorios de acceso abierto.

Prof. DIANA CECILIA LARAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C.T.



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN N°

983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

Eje VI: El servicio de información y referencia.

La práctica en la búsqueda, recuperación y difusión de la información. Uso de las fuentes y recursos físicos y virtuales. La alfabetización informacional como herramienta de formación en el servicio de información y referencia en los distintos entornos bibliotecarios.

Eje VII: La referencia bibliográfica.

Cita bibliográfica. Referencias bibliográficas. Bibliografías. Conceptos. Tipos. Normalización. Herramientas para su formación.

BIBLIOGRAFIA:

- Arco, M. V. S. y Pérez, T. S. (2001). Las comunidades virtuales y los portales como escenarios de gestión documental y difusión de información. En *Anales de Documentación* (Vol. 4, pp. 215-227).
- Cersósimo, H. (2005). *Tecnología de la información y la comunicación*. Buenos Aires: Kapelusz.
- De La Fuente, F. G. y Estallo, M. D. I. A. G. (2004). *Los sistemas de información en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Esic.
- García, C.; Díaz, J. A. G.; Arévalo, R. A. y Lucas, J.L. (2010). *Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0*. Madrid: Pirámide.
- González Florez, J. A. (2006). *Pautas de accesibilidad en la web para bibliotecas* (2). Buenos Aires: Alfagrama.
- Manso Rodríguez, R. A. (2008). Servicio de referencia virtual: teoría y práctica en torno a las políticas para su gestión y desarrollo. *Revista española de documentación científica*, 31(1), 39-51.
- Marín Méndez, F. J. (2009). *Recuperación de información: modelos, sistemas, evaluación*. Murcia: Kiosco.
- Merlo Vega, J. A. (2003). *La evaluación de la calidad de la información web: aportaciones teóricas y experiencias prácticas*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Olvera Lobo, M. D. (2000). Rendimiento de los sistemas de recuperación de información en la web: evaluación de servicios de búsqueda (search engines). *Revista española de documentación científica*, 23(3).
- Rader, H. B. (2000). Alfabetización informacional en el entorno del servicio de referencia: preparándonos para el futuro. En *Anales de Documentación* (3).
- Rodríguez, E. M. M. (2002). *Metadatos y recuperación de información: estándares, problemas y aplicaciones en bibliotecas digitales*. Madrid: Trece.
- Rodríguez Briz, F. (2005). *Los servicios de referencia virtual: surgimiento, desarrollo y perspectivas a futuro*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Tarango, J. (2014). *Educación y servicios bibliotecarios. Conectando fronteras*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Torres Salinas, D.; Ruiz-Pérez, R. y Delgado López Cózar, E. (2009). Google Scholar como herramienta para la evaluación científica. *El profesional de la información*, 18(6).
- Prieros, I. (2008). *Acceso a la información de las personas con discapacidad visual*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Valiente, J. B. A. y González, H. C. E. (2013). *Didáctica del proceso de formación de los profesionales asistido por las tecnologías de la información y la comunicación*. *Pedagogía Universitaria*, 10(3).

PROF. DR. OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Y CULTURA



983

PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº.

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LAS BIBLIOTECAS

FORMATO: Asignatura.

RÉGIMEN DE CURSADO: Anual.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3º Año.

ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: cuatro (4) horas cátedra semanales – ciento veintiocho (128) horas cátedra anuales.

FINALIDADES FORMATIVAS:

El permanente avance de las tecnologías en el ámbito de la información y la comunicación en sus diversas formas, ha hecho necesario que las bibliotecas y otras unidades de información se adapten a esta realidad y adecuen sus estructuras formales, incorporando herramientas tecnológicas que le permitan automatizar sus procesos y servicios, a fin de brindar a los usuarios una atención pertinente y de calidad.

Dentro de este marco, es acceso a bases de datos, el conocimiento de sus estructuras, tipologías y funcionamiento, conjuntamente con el conocimiento, manejo y acceso a los distintos tipos de catálogos automatizados en línea, la incorporación de competencias en el acceso, búsqueda y recuperación de la información de distintos recursos a través de Internet resultar imprescindibles en la formación del bibliotecario, a fin de afrontar los requerimientos de los entornos en los que debe desarrollarse.

La incorporación de la automatización de los procesos y servicios en las bibliotecas requieren de la implementación y uso adecuado de sistemas automatizados, elaborados por medio de softwares específicos. Por ello resulta necesario el abordaje del conocimiento de las características y particularidades de estas herramientas.

Esta unidad didáctica tendrá como objetivo específico la articulación de los contenidos desarrollados en espacios de la formación específica, especialmente los relacionados con el procesamiento técnico de la información, con aquellos que abordan el conocimiento y uso de las fuentes de información tradicionales y las de acceso a través de recursos web, haciendo una aplicación práctica de los mismos.

PROPÓSITOS:

- Aportar conocimientos, destrezas y estrategias de localización, acceso y uso de bases de datos y otros recursos en el entorno web, valorando su importancia y utilidad en la prestación de servicios virtuales en las Unidades de Información.
- Reconocer la importancia que tiene la automatización en las actividades que se realizan en las unidades de información.
- Adquirir competencias en el manejo de los distintos Sistemas Automatizados de Gestión Bibliotecaria.
- Comprender la importancia y utilidad de Internet para la prestación de servicios virtuales en las Unidades de Información.

EJES DE CONTENIDOS:

Eje I: La Información en la Web en relación con los servicios bibliotecarios. Acceso, organización, recuperación y utilización.


PROVINCIA DEL CHACO, 2017
MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y TECNOLOGÍA



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2022 Año del Bicentenario de la Unión de los Andes con el Granito Oriental del Chaco"
San Martín, 1 de Mayo 2022

983

PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº:

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

Eje II: Formato MARC.

Desarrollo, Evolución, Versiones, Representación Catalográfica a través del formato MARC, Estructura y carga de datos, Recuperación y visualización de la información, Compatibilidad con otros formatos, Utilidad práctica, Nuevas tendencias en el ámbito bibliotecológico.

Eje III: Bases de datos: Modelo relacional y Modelo documental.

Modelos de representación, estructura de datos y estándares, Bases de datos bibliográficas, Aspectos conceptuales, clasificación y práctica, Los Catálogos Automatizados en Línea – OPAC en bibliotecas, redes y sistemas de bibliotecas, Tipología, Estructura, Usabilidad y arquitectura, Localización, acceso y utilización.

Eje IV: Sistemas Automatizados de Gestión Bibliotecaria (SAGB)

(AGUAPEY – SIGEBI – DIGIBEPE – PERGAMO – KOHA – EX-LIBRIS – CATALIS – CDS-ISIS otros), Migración e interoperabilidad entre sistemas, Automatización de procesos y servicios bibliotecarios, Etapas, criterios y características, Utilización práctica, Catalogación, Clasificación e Indexación a través de los SAGB.

BIBLIOGRAFÍA:

- Arriola Navarrete, O. y Butrón Yáñez, K. (2008). Sistemas integrales para la automatización de bibliotecas basados en software libre. *Acimed*, 18(8), 0-0.
- Cersósimo, H. (2005). Tecnología de la información y la comunicación. Buenos Aires: Kapelusz.
- Deyanira, S. (2005). Bibliotecas y archivos virtuales. Rosario: Nuevo Paradigma.
- Herrera, L. A. (2005). MARC21 y conceptos de economía en las decisiones bibliotecarias. *Información, cultura y sociedad*, (13), 101-114.
- Martínez, G. (2007). Manual de catalogación en formato MARC ISBERMARC y MARC 21. Madrid: Arco Libros.
- Melnik, D. y Pereira, M. E. (2005). Bases para la administración de bibliotecas: organización y servicios. Buenos Aires: Alfagrama.
- Moya Anegón, F. D., Seijo, C., Luna, F., Guadix, J. M. H., Seijo, J. F. C. y Shin, A. (1995). Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria, estructura de datos y recuperación de información. En *Revista Argentina de Bibliotecología* (Vol. 1), 1992, p. 47-56 (No. C25, 894.6) ANABAD.
- Ortiz Repiso Jiménez, V. (1999). Nuevas perspectivas para la catalogación: metadatos versus MARC. En *Revista española de documentación científica*, 22(2), 198-219.
- Peña, R. Y., Ricardo, C. R. M., Vicente, J. y Peña, C. R. (2002). Gestión digital de la información: de bits a bibliotecas digitales y la web. *Ra-Ma*.
- Schalock, R. L., Gardner, J. F. y Bradley, V. J. (2003). Calidad de vida para personas con discapacidad intelectual y otras discapacidades del desarrollo: aplicaciones para personas, organizaciones, comunidades y sistemas. Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual.
- Viti, R. F. (2015). Tecnología y discapacidad. Derribando barreras para la inclusión laboral (Doctoral dissertation, Universidad de Bolzano-Facultad de Ciencias Económicas-Licenciatura en Administración de Recursos Humanos).

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE BIBLIOTECAS II

FORMATO: Asignatura.

RÉGIMEN DE CURSADO: Anual.


DNI. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCIÓN Nº

983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 5º Año.

ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: cuatro (4) horas cátedra semanales – ciento veintiocho (128) horas cátedra anuales.

FINALIDADES FORMATIVAS:

Desde un enfoque global, tomando como basamento los conocimientos teóricos abordados en Organización y Gestión de Bibliotecas I, esta unidad didáctica pretende completar la formación del futuro profesional bibliotecario en todos los aspectos relacionados con la administración de las Unidades de Información, sus recursos y servicios, desde una mirada integral orientada hacia la optimización de las capacidades profesionales que propendan a una gestión de calidad.

La gestión del conocimiento en la organización bibliotecaria ocupa un lugar relevante en este espacio, que propone abordarla como herramienta teórica que le permita posicionarse como parte del recurso más valioso dentro de la organización en la que se desarrollará como profesional en distintos roles y funciones.

Desde la concepción teórica de la administración de las organizaciones, se abordarán de manera práctica los procedimientos normativos, técnicos y administrativos que resultan indispensables para una correcta organización y funcionamiento de las bibliotecas y otras unidades de información.

Comprender la importancia de la implementación práctica de la planificación estratégica de la gestión, como instrumento esencial de orientación, constituye un elemento de sumo valor en la formación del futuro profesional como administrador y como parte de la organización.

PROPÓSITOS:

- Fortalecer los conocimientos teóricos sobre la gestión y administración de bibliotecas y otras unidades de información.
- Aportar herramientas teórico-prácticas necesarias para la gestión formal de las organizaciones bibliotecarias.
- Fortalecer la formación del futuro bibliotecario en el aspecto técnico-profesional, abordando aspectos dirigenciales, administrativos, legales y técnicos de la gestión de bibliotecas y su implementación en la práctica.
- Propiciar el manejo y la aplicación práctica de métodos, técnicas y procedimientos administrativos en las unidades de información.
- Brindar herramientas para la efectiva prestación de los servicios y su marketing orientado hacia la gestión de calidad.

EJES DE CONTENIDOS:

Eje I: Gestión de recurso humano en las unidades de Información.

La organización en el mundo del trabajo actual. Nuevos paradigmas de la organización del trabajo. Perfil profesional. El campo laboral del bibliotecario en las distintas jurisdicciones. Requerimientos y procedimientos. Organización, estructura y procesos referentes al recurso humano. La evaluación del recurso humano.

Eje II: La Gestión del conocimiento en la organización bibliotecaria.

Componentes. Utilidad. Comunicación interna y externa. Cultura comunicativa de las organizaciones. Role de la información y la comunicación. Formas de organización del trabajo. Cambio organizacional. Procesos de innovación y tendencias futuras.

Prof. DANIEL OSCAR PÁEZ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD



983

PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº:

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

Aprendizaje organizacional y gestión del conocimiento. Gestión estratégica de recursos humanos. El poder como factor de motivación, ejercicio del marco / delegación. Poder, conflicto y política en las organizaciones. Las transformaciones dirigenciales y la gestión actual. Gestión de calidad.

Eje III: Organización de unidades de información

Aspectos de la organización administrativa, funcional y de servicios de las unidades de información. Sectorización y departamentalización. Implementación de áreas y servicios. Políticas. Criterios. Procedimientos. La organización de la colección. Sistemas de organización.

Eje IV: Procedimientos administrativos.

Requerimientos. Marco normativo nacional y jurisdiccional de funcionamiento de las unidades de información. Las asociaciones colaterales: Normativa y requerimientos. Los Organismos Oficiales promotores y reguladores de la actividad bibliotecaria.

Eje V: La práctica Administrativa de la Gestión.

Instrumentos legales: Conocimiento. Confección. Los procedimientos y procesos administrativos. Gestión administrativa de personal. Requerimientos formales del funcionamiento de las bibliotecas. La redacción administrativa en las bibliotecas. Libros reglamentarios. Instrumentos administrativos y de servicios. Gestión de recursos financieros. Manejo del presupuesto. Registros.

Eje VI: Marketing y evaluación de servicios de las unidades de información

Conceptualización teórica. Estrategias. Plan de Marketing. La visibilidad de los servicios en las unidades de información. Evaluación de servicios. Métodos. Técnicas e instrumentos.

BIBLIOGRAFÍA:

- Ancor-Egg, E.; Morrissey, G. L.; Idañez, A.; Ancor Egg, M. J. y Muson, H. (2007). Introducción a la planificación estratégica. Lumen Humanitas.
- Argentina. (1989). Ley 23.351. Ley de Bibliotecas Populares. Buenos Aires: Poder Legislativo.
- Argentina. (2014). Ley 26.917. El sistema nacional de bibliotecas escolares y unidades de información educativas. Buenos Aires: Poder Legislativo.
- Argentina. (2011). Ley 26.685. Ejecución de la pena privativa de la libertad. Modifica la Ley 24.660. Buenos Aires: Poder Legislativo.
- Argentina. (2006). Ley 26.206. Ley de Educación Nacional. Buenos Aires: Poder Legislativo.
- Argentina. (1997). Ley 24.901. Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación: integral a favor de las personas con discapacidad. Buenos Aires: Poder Legislativo.
- Arriola Navarrete, O. (2006). Evaluación de bibliotecas. Un modelo desde la óptica de los sistemas de gestión de calidad. Buenos Aires: Alfagrama.
- Blejman, B. (2007). Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Biblioteconomía. Buenos Aires: Alfagrama.
- Chaco. (2010). Ley 8.691. Ley Provincial de Educación. Resistencia: Poder Legislativo.
- Chaco. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. (2008). Resolución 025/08. Reglamento de Bibliotecas del Subsistema Bibliotecario Chaqueño. - Resistencia: M.E.C.C. y T.


DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
MECCYT



PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCIÓN Nº:

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología"

- Chaco. (1972). Ley 1.140. Código de Procedimiento Administrativo. Resistencia. Poder Ejecutivo.
- Chaco. (2016). Ley 3.529. (T.O.). Ley 5.125. Decreto 1.217/91. Estatuto del Docente. Resistencia. Poder Legislativo.
- Chiavenato, I. (2000). 'Introducción a la teoría general de la administración'. México: McGraw-Hill.
- Feinstein, H. (2005). Tecnologías de la Gestión. Buenos Aires: Aique.
- Figuerola, R. A. (2010). Introducción a la Administración y a las organizaciones. Mendoza: ISTEEO.
- Hodge, B. J., A. Gales, W. P.; Aguilar, L. M. J.; Luis, M. J.; Hodge, B. J. J. y Herbert, J. (2003). Teoría de la organización: un enfoque estratégico (No. 65.01). Pearson Educación.
- Lancaster, F. W.; Dier, W. W. D.; Sánchez, P.; Sánchez, W. M. P.; Romero Segura, J. E. y Evans, W. M. J. R. (1995). Evaluación de la biblioteca (No. 02. 658.562). e-libro Corp.
- Montasani, R. E. (2016). 'Introducción a la bibliotecología'. Buenos Aires: Alfagrama.
- Montasani, R. E. (2014). Competencias bibliotecarias en el entorno laboral. Buenos Aires: Alfagrama.
- Maristany, J. M. (2007). Administración de recursos humanos. Pearson Educación.
- Melnik, D. P. (2005). Bases para la administración de bibliotecas: organización y servicios (No. 025.1 M527). sidalc.net.
- Menares Espinoza, M. (2000). Manual para la formulación de proyectos de información. Santiago: Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Navajo, P. N.; Anconetani, S.; Ignacio, J.; Liebau, F. G.; Pognante, M.; Bupo, M. L. y Manavella, A. G. (2009). Planificación estratégica en organizaciones no lucrativas: guía participativa basada en valores (No. 55.012. 2). e-libro Corp.
- Porjuán Dante, G. (2004). Gestión de Información: Dimensiones e implementación para el éxito organizacional. Rosario: Nuevo Paradigma.
- Tompson, A. A., Strickland, A. J. (2004). Administración estratégica: textos y casos. McGraw-Hill.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PRÁCTICA III: GESTIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

FORMATO. Asignatura.

RÉGIMEN DE CURSADO. Anual.

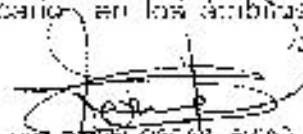
UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3º Año

ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: cinco (5) horas cátedra semanales – ciento sesenta (160) horas cátedra anuales

FINALIDADES FORMATIVAS:

La formación integral de docente bibliotecario necesita del abordaje práctico de las realidades de los distintos entornos educativos y socio comunitarios donde desarrollará su futura acción profesional, es por ello que el trayecto de las prácticas aporta una serie de conocimientos y destrezas, que sumadas a los conocimientos teóricos abordados en los distintos espacios curriculares, permitirán la plena formación de estos profesionales.

En este sentido esta unidad didáctica tomando como pasaje lo desarrollado y experimentado en el primer y segundo tramo del trayecto de prácticas, se orienta a la incursión plena del futuro profesor bibliotecario en los ámbitos


DANIEL OSCAR ARCO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
MECC



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y TECNOLOGÍA

"Decreto de Descentralización de la Gestión de los Recursos Humanos del Sector
San Martín" Ley 7551

PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN N°

988

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

educativos del nivel primario y secundario, desempeñándose de manera alternada en bibliotecas escolares que funcionan y prestan servicios a instituciones educativas de estos niveles, como así también en bibliotecas especiales o públicas que presten servicio a usuarios con necesidades especiales y a usuarios que conforman grupos sociales vulnerables.

Debe entenderse por grupos vulnerables a los grupos de personas que tienen necesidades especiales y de acuerdo a las directrices de IFLA, los clasifica en tres grupos: 1) Personas con alguna discapacidad física, sensorial, intelectual o psíquica; 2) Personas desaventajadas confinadas en instituciones como hospitales, prisiones, correccionales, geriátricos, etc.; y 3) Grupos minoritarios étnicos, lingüísticos y culturales. Se incluyen dentro de estos grupos vulnerables a los niños, bebés o infantes, jóvenes, adultos, adultos mayores.

Dentro de los ámbitos educativos formales, el futuro docente bibliotecario intervendrá de manera activa en el diseño y ejecución de proyectos enmarcados dentro del Proyecto Educativo Comunitario de la biblioteca donde realice sus prácticas, el cual deberá estar íntimamente relacionado con el Proyecto Educativo de la institución escolar, abordando sus actividades desde los tres grandes ejes de acción de la biblioteca en relación con la educación: el apoyo curricular a los docentes frente a alumnos, la alfabetización informacional y la promoción y desarrollo del comportamiento lector.

El estudiante, acompañado por el docente de la cátedra y sus tutores bibliotecarios, desarrollarán sus acciones dentro de la institución educativa o socio comunitaria desde el paradigma que orienta a prestar servicios bibliotecarios que propendan al desarrollo intelectual, emocional y social, a través de la estimulación, creación, exploración e investigación, lo que los conduce a descubrir el conocimiento y los ayuda a encontrar su lugar en la sociedad a fin de convertirse en personas críticas y responsables.

La cátedra propone que los alumnos conozcan, analicen e interpreten todo el marco normativo relacionado con el accionar de las instituciones bibliotecarias en el entorno educativo, tanto nacional como jurisdiccional, abordando además las directrices, pautas o lineamientos que desarrolló la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), en materia de servicios bibliotecarios para las comunidades vulnerables, relacionándolas con las normas y las prácticas vigentes en la Argentina en esta materia.

Se pretende, además, poner en práctica estos y otros conocimientos que le permitan al futuro profesional adquirir la capacidad para intervenir e interactuar en los procesos educativos, diseñar programas, proyectos de extensión bibliotecaria y espacios físicos adecuados, desarrollar colecciones bibliográficas y servicios específicos según el tipo de usuarios de acuerdo a sus características y necesidades.

Tanto la educación como la sociedad actual necesitan de profesionales de la información con una sólida formación técnica y docente, a fin de estar capacitados para involucrarse y comprometerse en impulsar una política de servicio bibliotecario orientado hacia el apoyo al desarrollo de la educación, a inclusión social y cultural, con una fuerte responsabilidad ética y social a fin de contrarrestar la vulnerabilidad que genera la exclusión, ayudando a estos grupos a elevar su autoestima, a motivarse y a seguir preparándose durante toda la vida con la consecuente construcción de aprendizajes continuos imbricado en el concepto de educación permanente.

PROPÓSITOS:


PRF. DANIEL OSCAR FARAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C. y T.



PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCIÓN N°: 933

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

- Promover el trabajo integrador de los futuros bibliotecarios en los entornos educativos y socio comunitarios en pareja pedagógica y en equipos de trabajo.
- Articular la teoría con la práctica que posibilite la vinculación de cada acción que se desarrolle en el aula con propósitos y fundamentos permitiendo incorporarlas a procesos de reflexión, que puedan elaborar el conocimiento integrándolo con aprendizajes previos y experiencias personales.
- Propiciar la inserción práctica de los estudiantes en el campo profesional.
- Aportar experiencias significativas para la formación profesional docente por medio del acceso a las prácticas en bibliotecas del Nivel Primario, Secundario y Públicas que brinden servicios a sectores especiales y vulnerables.
- Reconocer directrices nacionales e internacionales para los diferentes servicios bibliotecarios especiales.
- Integrar los saberes teóricos con las prácticas profesionales aplicando las pautas internacionales de servicios bibliotecarios para comunidades vulnerables a fin de diseñar colecciones y servicios especiales que promuevan la inclusión socio-cultural.
- Analizar el marco normativo Nacional y Jurisdiccional de la profesión bibliotecaria en los distintos ámbitos.
- Aplicar de manera práctica conocimientos sobre investigación, análisis y evaluación institucional y de servicios.
- Implementar proyectos de servicios en los diferentes tipos de instituciones educativas del Nivel Primario, Secundario y Públicas que brinden servicios a sectores especiales y vulnerables.
- Analizar y evaluar las bibliotecas especiales de acuerdo a los lineamientos internacionales de servicios bibliotecarios para comunidades vulnerables.
- Desarrollar en los estudiantes competencias para adaptarse a las características peculiares de estos contextos laborales.
- Constituir mediante las prácticas profesionales desarrolladas durante la formación, una instancia privilegiada de socialización profesional.
- Propiciar la reflexión sobre el desarrollo de las propias prácticas profesionales en la búsqueda de la construcción del perfil profesional como docente bibliotecario, investigador e integrante de un equipo multidisciplinario.

EJES DE CONTENIDOS:

Revisión de conceptos y aplicación práctica de:

Eje I: Legislación provincial y nacional sobre los sistemas educativos.

Reglamento del Subsistema Bibliotecario de la Provincia. Normas Jurisdiccionales del ámbito educativo y Provincia del Chaco. Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares. Ley de Protección de Bibliotecas Populares.

Eje II: El trabajo a través de proyectos.

Los proyectos de servicios de información. Planificación de actividades. Proyectos de extensión. Tipos.

Eje III: Preparación y ejecución de proyectos.

Elaboración y ejecución de proyectos para el servicio de apoyo curricular, alfabetización informacional y promoción de lectura.


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C.P.



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCION Nº. 988

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

Eje IV: Implementación de la investigación y análisis institucional.

Técnicas y métodos. La evaluación institucional. La evaluación de los proyectos diseñados y ejecutados. Redacción y presentación de informes de resultados.

REQUERIMIENTOS PARA EL CURSADO Y LA ACREDITACION:

Asistencia: El alumno deberá cumplir con el mínimo previsto de asistencia a clases para mantener la condición de presencial.

Asistencia en el Trabajo de Campo: Cumplir con el 100 % de las horas previstas para el trabajo en el campo de práctica. (doscientas (200) horas reloj).

Modalidad pedagógica: Se utilizará el Taller como modalidad pedagógica para el cursado.

Régimen de evaluación y acreditación:

- Se evaluarán las producciones grupales e individuales. Se evaluará la lectura del material bibliográfico, participación activa en los encuentros, disposición para el trabajo grupal, responsabilidad en la entrega de los trabajos prácticos y informes requeridos.
- El alumno deberá presentarse al examen final con la aprobación de los trabajos prácticos y el informe final de prácticas, el cual será vinculante con la aprobación del cursado del trayecto.
- Por último se integrará la evaluación del docente de la cátedra con la evaluación realizada por el tutor en la institución de práctica.
- El no cumplimiento de los requisitos establecidos o el mal desempeño constatado por medio del seguimiento del alumno implicará la suspensión del trayecto y/o la no acreditación de la unidad didáctica.

INSTANCIAS DE PRÁCTICAS DE CAMPO:

El alumno deberá cumplir doscientas (200) horas reloj presenciales de trabajo efectivo en Bibliotecas del Nivel Primario, Secundario o en Bibliotecas Especiales o Públicas que presten servicio a usuarios con necesidades especiales o provenientes de grupos sociales vulnerables. Práctica efectiva en cada una de las dos (2) Bibliotecas de la tipología antes señalada (cien (100) horas reloj en cada Biblioteca).

BIBLIOGRAFÍA:

- Arriola Navarrete, O. (2006). Evaluación de bibliotecas. Un modelo desde la óptica de los sistemas de gestión de calidad. Buenos Aires: Alfagrama.
- Chaco. (2010). Ley 6.691. Ley Provincial de Educación. Resistencia: Poder Legislativo, Chaco.
- Chaco. (2008). Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Reglamento de Bibliotecas del Subsistema Bibliotecario Provincial. Resistencia: M.E.C.C. y T.
- Day, J. M. (Ed.). (2000). Lineamientos para los servicios bibliotecarios para personas sordas. La Haya: IFLA.
- Dobra, A. (1997). La biblioteca popular, pública y escolar: una propuesta para su organización. Buenos Aires: Ciccus.
- Fast, K. y Stricavio, I. (Ed.). (2007). Pautas de servicios bibliotecarios para bebés e infantes [en línea]. The Hague: IFLA Headquarters.


DR. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
(M.E.C.C.T.)



PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCIÓN N°

983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

- España. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. (2008). Bibliotecas accesibles para todos: pautas para acercar las bibliotecas a las personas con discapacidad y a las personas mayores. Madrid: Argraf.
- Fasick, A. (Ed.). (1994). Pautas sobre servicios en las bibliotecas para niños. La Haya: IFLA.
- García Pérez, S. Un acercamiento a las bibliotecas de los centros penitenciarios. Boletín de la asociación andaluza de bibliotecarios [en línea], marzo 2001. No. 62. [citado 23 abril 2012]. Disponible: <http://www.aab.es/pdfs/baab62/62a6.pdf>
- Gómez Hernández, J. (2002). La Biblioteca infantil: lectura, niños y jóvenes. En: Gestión de Bibliotecas. Murcia, DM.
- IFLA (2002). Comunidades multiculturales: directrices para el servicio bibliotecario. The Hague: IFLA Headquarters
- IFLA. Directrices de IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar [en línea]. The Hague: IFLA Headquarters, 2002. [Citado 23 abril 2012]. Disponible: <http://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/sguide02-s.pdf>
- Larsen, J., Jacobs, D. y Van Vlimmeren, T. (2004). Multiculturalidad en la biblioteca cómo pueden servir las bibliotecas públicas a las poblaciones multiculturales. Barcelona: Fundación Bertelsmann.
- Lehmann, V. y Locke, J. (Ed.). (2012). Pautas para servicios bibliotecarios para refugiados [en línea]. La Haya: IFLA Headquarters.
- Llich, G. (2010). Como seleccionar libros para niños y jóvenes. Los comités de valoración en las bibliotecas escolares y públicas. Buenos Aires: Alfagrama
- Mensos Tello, F. (2008). Servicios bibliotecarios para grupos vulnerables: la perspectiva en las directrices de la IFLA y otras asociaciones. Inf. y Soc. Est., José Pessoa, 18 (1): 45-66, jan.-abr.
- Mortensen, H. A. y Skat Nielsen, G. (Ed.). (2008). Directrices para servicios bibliotecarios destinados a personas con demencia [en línea]. The Hague: IFLA Headquarters.
- Parella, N. M. (Ed.). (2000). Pautas para bibliotecas al servicio de pacientes de hospitales, ancianos, discapacitados en centros de atención de larga duración [en línea]. The Hague: IFLA Headquarters
- Piñeros, I. (2008). El acceso a la información a las personas con discapacidad visual: modelo de servicio para bibliotecas públicas. Buenos Aires: Alfagrama.
- Ponjuan Dante, G. (1991). Un mejor profesional para un usuario diferente, reflexiones acerca del papel de los recursos humanos en la era de la información. La Habana: Ciencias de la Información, Año XXII, N° 4 (169).
- Skat Nielsen, G. y Inval, B. (Ed.). (2001). Directrices para servicios bibliotecarios dirigidos a personas con dislexia [en línea]. La Haya: IFLA Headquarters
- Tarango, J. y Murguía-Jáquez L. (2014). Educación y servicios bibliotecarios. Conectando fronteras. Buenos Aires: Alfagrama.
- Verde, M.; Ladrón de Guevara, M. del C. y Crozzo, G. del V. (2007). La biblioteca escolar: usuarios y servicios. Buenos Aires: Alfagrama.
- Wang, M. C. (1998). Atención a la diversidad del alumnado. Buenos Aires: Narcea.
- Yuri, J. A. (2006). Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. Córdoba: Brujas.

CUARTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

78


DANIEL OSCAR PARÍAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
MECC / 1



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº: 383

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología"

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

FORMATO: Asignatura.

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4º Año.

ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: Ses (3) horas cátedra semanales – cuarenta y ocho (48) horas cátedra cuatrimestrales.

FINALIDADES FORMATIVAS:

La educación superior debe considerar entre sus incumbencias básicas la promoción del desarrollo moral y la formación ética, siendo esto una tarea inexcusable en la docencia. Cada una de las decisiones que adopta el docente involucra una toma de decisión moral. Las acciones educativas legítimas y válidas, son aquellas que respetan la dignidad y la autonomía moral de las personas a las que van dirigidas.

Es así que todo docente educa moralmente a través de sus actitudes de enseñanza, de su discurso, de la forma que reacciona frente a los estudiantes, a sus colegas docentes, a los usuarios de la biblioteca y a los miembros de la sociedad misma. En consecuencia, si éste no es capaz de tomar una clara conciencia de sus responsabilidades y de las implicancias éticas del ejercicio de la profesión, su comportamiento y estilo docente pueden obstaculizar, inhibir o conspirar contra un aprendizaje moral positivo y enriquecedor.

En el marco de tales consideraciones, esta asignatura se orienta a crear un ámbito de reflexión, discusión y argumentación que pueda promover el desarrollo de las competencias cognitivas, morales y discursivas necesarias para un ejercicio profesional docente de manera crítica y responsable, así como de una ciudadanía autónoma y activa, teniendo como objetivos fundamentales el análisis ético-deontológico de un conjunto de narrativas acerca de la identidad, los roles y las prácticas docentes en torno al docente como dialogante y educador moral y como sujeto político y ciudadano.

Su ubicación en cuarto año de la carrera, permite que los contenidos de la asignatura se articulen, entre otros, con el campo de las prácticas especialmente con Residencia y Memoria Profesional cuyo aporte resultará valioso para someter a discusión los dilemas de las prácticas contextuales, el análisis de casos y las experiencias institucionales, constituyéndose en estrategias metodológicas a partir de las cuales se busca generar la vivencia de las problemáticas emergentes en la profesión docente.

PROPOSITOS:

- Promover la comprensión crítica, la reflexión y la discusión de la problemática ética propia de la profesión docente.
- Potenciar la sensibilidad moral de los estudiantes frente a cuestiones éticas que afectan directa e indirectamente los distintos ámbitos del actuar profesional.
- Proporcionar instrumentos teóricos y metodológicos para una adecuada toma de decisiones en situaciones moralmente conflictivas.
- Consolidar la reflexión moral como instancia complementaria de las deliberaciones técnico-pedagógicas en etapas previa, simultánea y posterior a la acción profesional.
- Descubrir principios éticos para la orientación y la autorregulación del comportamiento profesional y personal.


ROBERTO CARLOS CARRERAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
(M.E.C.C.Y.T.)



PLAN II LA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN N° 981

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

- Desarrollar actitudes de reafirmación y compromiso con el rol profesional en especial con aquellos que vinculan la responsabilidad social que comporta la profesión docente y el accionar propio de las bibliotecas en los distintos ámbitos.

EJES DE CONTENIDOS:

Eje I: Conceptualizaciones previas: ética, moral y deontología

Ética y Moral. Niveles de reflexión Ética. La Ética y su relación con las ciencias de la información. Persona y Ethos: realidad constitutivamente moral, conciencia moral, acto ético (condiciones y estructura). Libertad. Responsabilidad. Génesis de la Moral. Concepto de Deontología profesional, sus matrices y fuentes. Función, posibilidades y limitaciones

Eje II: El ejercicio de la profesión en la sociedad actual.

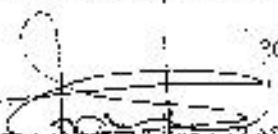
La ética profesional en el contexto de una ética cívica. Características de una ética cívica. Implicancia de los valores de libertad, igualdad, solidaridad desde un punto de vista profesional. Límites al principio de utilidad. Nociones de justicia. Globalización y riesgo. Códigos deontológicos formulados para la profesión docente. La ética en el desempeño profesional del bibliotecario

Eje III: La docencia como desafío ético.

Debates contemporáneos, oficio/profesión. Reflexiones éticas sobre modalidades docentes tradicionalmente establecidas. Confidencialidad y consentimiento informado en el ámbito institucional. Las actitudes docentes respecto del: la convivencia, los conflictos y el trabajo en equipo. La ética en relación a los servicios bibliotecarios.

BIBLIOGRAFÍA:

- Barber, J. (2008). De qué hablamos cuando hablamos de valores. Madrid: Paidós
- Bustamante Rodríguez, A. T. & Padial León, A. (2003). Perspectiva ética y deontológica para la profesión bibliotecaria. Biblos, (18).
- Casa Tiro, B. (2004). Sociedad, educación y bibliotecas: una propuesta desde Latinoamérica. México: Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas.
- Civallero, E. (2004). Bibliotecas aborígenes: un modelo para comunidades argentinas. Córdoba: Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas.
- Cortina, A. (1997). El mundo de los valores: ética y educación. Bogotá: El Búho
- Freire, P. (2005). La educación como práctica de la libertad. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Freire, P. (2003). Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios de la práctica educativa. Buenos Aires: Siglo XXI.
- García López, R. y Jover Olmeda, G. (2010). Ética profesional docente. Madrid: Síntesis.
- Mañandí, R. (2004). Ética: conceptos y problemas. Buenos Aires: Biblos.
- Rodríguez Sánchez, Y.; Mesa Feitas, M. E. & Álvarez Solórzano, E. (2006). La ética del profesional de la información ante la nueva sociedad del conocimiento. Acimed, 14(1), 0-0.
- Sánchez Vázquez, A. (1989). Ética. México: Grijalbo.
- Vera Cabañas, M. (2004). No credo, no religión: laicidad y políticas bibliotecarias México: Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas.
- Vidal, M. (1990). Moral fundamental. Madrid: PS Editorial.
- Vilar, J. (2008). Implicaciones éticas del trabajo en red y la acción comunitaria. Cultura y Educación, 20(3), 267-277.


PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y
TECNOLOGÍA



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN N°

982

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

FORMATO: Asignatura.

RÉGIMEN DEL CURSADO: Cuatrimestral.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4° Año.

ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: cuatro (4) horas cátedra semanales – sesenta y cuatro (64) horas cátedra cuatrimestrales.

FINALIDADES FORMATIVAS:

La Sociología de la Educación es una disciplina que aporta al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva acerca de la educación y el papel que el sistema educativo ha cumplido y cumple desde su conformación hasta la actualidad, desde la óptica de la importancia que esta disciplina asigna al estudio de las relaciones sociales del hombre en comunidad.

El propósito esencial de esta unidad curricular es articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica de la sociología de la educación; en particular a aquellos referidos a problemas de la producción y reproducción de los modelos sociales y de la relación con la educación.

Partimos de la base que los problemas estudiados por la disciplina desde distintos paradigmas que confluyen, las Bibliotecas, escuelas y otros ámbitos formales y no formales, deben situarse en determinados contextos socio-históricos de producción.

Los enfoques constituyen respuestas teóricas a problemas que se legitiman como discursos hegemónicos o contra-hegemónicos en el campo académico como así también, en los espacios sociales en los que circulan, dando su sentido pragmático y la teoría como herramienta para la transformación de la realidad educativa de un modo sistemático.

De allí la importancia de analizar las contribuciones de los paradigmas socioeducativos críticos en todos los ámbitos educativos, en los espacios de construcción de los sujetos, su relación con los nuevos docentes de la actualidad y en especial en el rol docente que desempeñan los bibliotecarios, quienes intervienen de manera transversal en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

EJES DE CONTENIDOS:

Eje I: La Sociología de la Educación y su campo de estudio.

El sentido de la Sociología de la Educación en la formación docente. Enfoques Sociológicos de la Educación. Relación educación y sociedad. La educación como asunto de Estado. La construcción de la realidad social.

Eje II: Función de la Educación en la Sociedad.

Distintas perspectivas teóricas. Problemáticas sociales que atraviesan a los ámbitos educativos formales y no formales: pobreza, desigualdades, discriminación, exclusión, violencia, entre otras. La condición docente. La construcción histórica y social del rol docente. Perspectiva histórica y actual de la función las bibliotecas: configuraciones sociales del bibliotecario.

Eje III: La escuela y la biblioteca como agentes socializadores.

PROF. DR. ELVIRA PAZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN
MECOT



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº _____

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología"

Nuevos espacios de interacción con el sujeto de la educación. La biblioteca en los entornos educativos formales y no formales; nuevas miradas. Función formativa, educativa, social y cultural de la biblioteca. El carácter plural y complejo del proceso de socialización en los ámbitos formales y no formales. Mecanismos de socialización. Nuevos roles y funciones del docente bibliotecario. El impacto de los Medios Masivos de Comunicación en la sociedad.

Eje IV: Hacia una Sociología de las Igualdades escolares.

Tensiones entre las determinaciones objetivas y las esperanzas subjetivas. La construcción simbólica sobre la pobreza, la inteligencia y la violencia. Los estigmas sociales en la escuela. La experiencia escolar. Interacción docente alumno. La construcción de las trayectorias estudiantiles.

BIBLIOGRAFÍA:

- Bourdieu, P. (2000). Cuestiones de Sociología. Madrid: Istmo.
- Davini, M. C. y Aliaud, A. (1995). Los maestros del siglo XXI. Un estudio sobre el perfil de los estudiantes de magisterio. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (1998). En la escuela. Sociología de la experiencia escolar. Barcelona: Losada.
- Elias, N. (1994). Conocimiento y poder. Madrid: La Piqueta.
- Ibarrola, M. (1994). La sociología de la Educación. Corrientes Contemporáneas. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Klein, E. y Tokman, V. (2000). La estratificación social bajo tensión en la era de la globalización.
- Kessler, G. (2002). La experiencia escolar fragmentada. Buenos Aires: IPE/UNESCO.
- Pérez Gómez, (2002). Las funciones sociales de la escuela de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia. Madrid: Morata.
- Rosenthal, R. y Jacobson, J. (1980). Pigmalión en la Escuela. Expectativas del maestro y desarrollo intelectual.
- Santiago, G. y Vairo, C. (2002). Escuelas Inclusivas. Brujas. Sociología. Año XLV, Nº 1, enero-marzo de 1984, México.
- Silva, T. D. (1995). Escuela, conocimiento y currículo. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Tenti Fanfani, E. (2009). Sociología de la educación. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Tenti Fanfani, E. (1992). La escuela vacía: Dilemas del Estado y responsabilidad de la sociedad. Buenos Aires: UNICEF/Losada.

CULTURA Y LENGUAS ORIGINARIAS

FORMATO: Asignatura.

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4º Año.

ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: tres (3) horas cátedra semanales – cuarenta y ocho (48) horas cátedra cuatrimestrales.

FINALIDADES FORMATIVAS:

La incorporación de la unidad didáctica Cultura y Lenguas Originarias, en el diseño curricular de formación inicial de los docentes en la Provincia del Chaco, responde a la necesidad de establecer vínculos con las Lenguas de las Culturas Originarias puesto que las mismas son oficiales de la Provincia del Chaco, y por la importancia que la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe tiene en la



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN N°

983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología"

jurisdicción, teniendo en cuenta que las prácticas docentes en la especialidad deben atender diversos contextos educativos, de todos los niveles, donde los futuros docentes bibliotecarios tendrán que interactuar con colectivos originarios.

El desempeño profesional de los futuros docentes bibliotecarios deberá adecuarse a contextos urbanos, periurbanos, de ruralidad y en los distintos niveles educativos y socio comunitarios. Desde el punto de vista formativo, la diversificación de experiencias en lenguas y culturas para el desarrollo de la competencia comunicativa, intercultural y plurilingüe de los futuros docentes, tiene en la unidad curricular Cultura y Lenguas Originarias una rica posibilidad de aprendizaje intercultural y ciudadano, así como de encuentro dialógico con una lengua-cultura que forma parte de nuestra identidad jurisdiccional.

Este ámbito vivencial, con orientaciones de taller y construido en torno a situaciones de aprendizaje que respeten los saberes vernáculos, sus modos de enseñanza, su proyección social y cultural, busca generar la expresión de la diversidad y del reconocimiento hacia el otro, así como la construcción de capacidades en los futuros docentes para sus prácticas sociales, comunicativas y pedagógicas en entornos de pluralidad e interculturalidad.

La elaboración de los ejes de contenidos y sus descriptores respetan la identidad y la cosmovisión de los pueblos originarios, las prácticas sociales y comunicativas de sus miembros, sus saberes particulares o típicos, sus tradiciones y creencias, sus modos de organización del espacio y del tiempo, su pasado y su proyección hacia el futuro. Desde las prácticas de oralidad en español y en la lengua originaria en torno a géneros narrativos tales como relatos, cuentos, leyendas, mitos, anécdotas, comentarios, reseñas, biografías así como algunas presentaciones, descripciones, argumentaciones simples, explicaciones e interrogatorias en interacciones comunicativas usuales sobre temáticas vernáculos, se abordarán las singularidades de la cultura y las lenguas originarias. La reflexión sobre las prácticas del lenguaje, sobre los aspectos sociales e interculturales presentes en la lengua originaria son saberes meta comunicativos muy importantes a desarrollar en esta propuesta formativa.

EJES DE CONTENIDOS:

Eje I: Prácticas identitarias culturales y ciudadanas.

La organización comunitaria. El clan o familia: miembros, actividades y roles. El árbol genealógico. Instituciones sociales indígenas. Figuras emblemáticas comunitarias: censureros y médicos naturales. El consejo de ancianos. La tierra: lugares de asentamiento (urbano, periurbano, rural). Las viviendas y los hábitos de vida. Los lugares comunitarios y los lugares sagrados. Las prácticas culturales y la cosmovisión aborígena. Los pilares de la cultura: el idioma, la religión y las creencias. La cosmovisión indígena natural. La sabiduría ancestral. Mitos y espiritualidad. Interacción entre las creencias, los valores y las costumbres. Los rituales. Las pautas culturales y los valores: en relación con las formas de vida, las costumbres, las actitudes individuales y colectivas. La identidad de los pueblos originarios y su preservación. El calendario y las efemérides indígenas. Las festividades y celebraciones tradicionales.

Eje II: Lenguas Originarias.

Prácticas de oralidad. Reflexiones sobre las prácticas del lenguaje (orales y escritas) en la lengua originaria. Algunos contrastes con el español y las lenguas extranjeras. Prácticas de oralidad. Géneros discursivos orales: saludos, presentaciones, pedidos, localizaciones, interrogaciones y respuestas, agradecimientos, explicaciones.


Prof. DANIEL OSCAR LAMAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
(M.E.C. y T.)



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN N°:

983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

mensajes, descripciones sencillas, indicaciones, otros (en la lengua originaria en el marco de interacciones simples). Narraciones, leyendas, mitos, cuentos, relatos, anécdotas en español con algunas acotaciones en lengua originaria. Canciones tradicionales. Reflexiones sobre las prácticas de oralidad y escritura de la lengua originaria. Modos de preservación de las lenguas originarias. Reflexión intercultural sobre la lengua originaria en relación con los saberes típicos y las prácticas socioculturales y sus modos de enseñanza.

Eje III. Los saberes típicos o vernáculos de la lengua cultura originaria.

Relatos de vida, cuentos, leyendas y mitos en relación al pasado y al presente. Historias de vida familiar y comunitaria sobre los orígenes étnicos, los personajes significativos y el lugar. Saberes etno matemáticos, saberes etno geométricos y saberes cosmográficos como ejemplos de procesos vernáculos de construcción de saberes. Saberes en relación con la naturaleza.

Eje IV: Consumo de plantas y animales en la vida social: alimentación y medicina natural.

Cuidado del medioambiente: Pesca, caza y recolección de frutos. Conservación de alimentos y producción de materiales para artesanías. Las manifestaciones artísticas: Alfarrería, tejeduría, cestería, Música, danza, pintura, juegos tradicionales, dramatizaciones rituales entre otras. Los modos de enseñanza comunitarios: los aprendizajes espontáneos, la guía del adulto, los contextos, los momentos y los tiempos.

BIBLIOGRAFÍA:

- Acuña, L. (2007). Tensiones lingüísticas y miradas sesgadas en el Chaco argentino. *Psyche Navegante. Revista Virtual de Psicoanálisis*, (76).
- Bechis, M. (1992). Instrumentos para el estudio de las relaciones interétnicas en el período formativo y de consolidación de Estados Nacionales. En Hidalgo, C. y Tamagno, L. *Etnicidad e Identidad*. CEAL, Buenos Aires, p. 82-108.
- Bonaccorsi, B. G.; Gómez Genairó, A.; Sáenz, M. P. y Monzon, M. (2013). Acciones de extensión para la integración cultural de la comunidad aborigen de la etnia Comi (Fontana Chaco Argentina). Resistencia, UNNE.
- Civaliero, E. (2004). Bibliotecas aborígenes: un modelo para comunidades argentinas. "6º Foro Social de Información", *Gosbi Documentación y Bibliotecas*, 1-9.
- Chaco (2012). Ley 6.004. Declaración de Lenguas Oficiales de la Provincia del Chaco a las de Los Pueblos Comi, Mocoví y Wichí. Resistencia: Poder Legislativo.
- Chaco, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2012). Currículum para la Educación Inicial del Chaco. Modalidad Intercultural Bilingüe. Resistencia: M.E.C.C. y T.
- Chaco, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2012). Currículum para la Educación Primaria del Chaco. Modalidad Intercultural Bilingüe. Resistencia: M.E.C.C. y T.
- En Acción, A. y de Educación Intercultural, C. G. (2004). Reflexiones de Raúl Torner: Retancourt sobre el concepto de interculturalidad. CCEIB-SFP.
- Gualcieri, C. B. (1991). La patatilización en dos variedades mocovíes (mocoví). *Temas de lingüística aborigen*, 1-59.
- Hirsch, S. & Lazzari, A. (2016). Educación Intercultural Bilingüe en Chaco: Tobas, Comi y Wichí.
- Miller, E. S. (1979). Los tobas argentinos: armonía y disonancia en una sociedad. Buenos Aires: Siglo XXI.


DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2017 Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes por el Ejército Libertador del General
San Martín Ley 7482

983

PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº: _____

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Biblioterapia".

Proyecto Lenguas en Peligro-Pueblos en Peligro. FFyL. UBA. Educación intercultural Bilingüe. anexo I. Resolución Nº 107/99 CFE.

Vidal, A. & Nercesian, V. (2009). Estudio del léxico wichí (mataco malaguala): Aportes al conocimiento de algunas situaciones de contacto y desplazamiento lingüístico en el Chaco argentino. Cuadernos Interculturales, 7(12), 141-158.

LENGUAJE DE SEÑAS ARGENTINAS

FORMATO: Asignatura.

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestra

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4º Año.

ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: tres (3) horas cátedra semanales – cuarenta y ocho (48) horas cátedra cuatrimestrales.

FINALIDADES FORMATIVAS:

El desarrollo de esta asignatura intenta lograr que los futuros docentes bibliotecarios avancen en el conocimiento de la Lengua de Señas desde sus aspectos formales, y que logren a través de la práctica una mayor habilidad comunicativa, creativa, es decir, un nivel de competencia comunicativa que le permita comprender y hacerse comprender a través de la lengua de señas argentinas.

En este sentido, es necesario desarrollar mayor vocabulario y analizar los mecanismos morfosintácticos involucrados. El análisis de los componentes ayudará a entender mejor cuales son las características de una lengua que utiliza un canal de transmisión diferente y que además emplea un espacio, movimientos y expresiones faciales y corporales.

El logro de estas habilidades se verá favorecida con el desarrollo de actividades que pongan a la lengua en situación, para que los alumnos adquieran fluidez y precisión para expresarse, a través de estrategias y recursos como son: diálogos, preguntas y respuestas, juegos y actividades comunicativas, narraciones simples de hechos reales y ficticios, codificación y decodificación de mensajes donde el Lenguaje de Señas Argentinas se ponga de manifiesto desde todos sus aspectos y perspectivas, corporal, expresiva, facial y significativa.

PROPÓSITOS:

- Adquirir competencias comunicativas y lingüísticas más complejas del Lenguaje de Señas Argentinas.
- Apreciar al Lenguaje de Señas Argentinas como acceso a la comunicación y al desarrollo del pensamiento de las personas sordas.
- Desarrollar estrategias lingüísticas comunicativas en lengua de señas para la transmisión de diferentes tipos textuales: narrativo, instructivo, descriptivo.
- Diseñar servicios adaptados por medio del Lenguaje de Señas Argentinas en apoyo a las diferentes áreas curriculares y entornos socio-comunitarios.
- Proponer en forma competente información, saberes y textos socialmente significativos en la educación de la persona sorda o disminuido auditivo, utilizando el Lenguaje de Señas Argentinas.

EJES DE CONTENIDOS:


Dra. DANIEL OSCAR PARINI
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"Un Pecho del Silencio del Llano de los Andes por el Espíritu Libertador del Sur"
Sur (Marzo) 1997 1362

PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº 983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

Eje I: Nivel Querológico del Lenguaje de Señas Argentinas: Sistematización y descripción de las señas.

Eje II: Nivel Léxico del Lenguaje de Señas Argentinas: El significado de las señas y la creación y transformación.

Vocabulario desarrollado (sustantivos, adjetivos, verbos) por categorías: la familia, la escuela, la casa, las dependencias de la casa, los animales, los lugares, los momentos del día, las partes del cuerpo, prendas de vestir, artefactos del hogar, medios de transporte, ciencias escolares, estados de tiempo, vocabulario ocasional.

Eje III: Nivel Morfosintáctico del Lenguaje de Señas Argentinas

Flexiones de la lengua para indicar la pronominalización, el número, el aspecto temporal, diferenciar el sujeto y el objeto. Estructura gramatical del Lenguaje de Señas Argentinas. El espacio y el cuerpo en la sintaxis.

BIBLIOGRAFIA:

Argentina. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1997). Diccionario de Lengua de Señas Argentina. Buenos Aires: M.C. y E.N.

Day, J. M. y International Federation of Library Associations and Institutions (2000). Lineamientos para los servicios bibliotecarios para personas sordas. Amsterdam: IFLA Headquarters.

Mark K. (1995). La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno. Buenos Aires: Paidós.

Ontiveros, M. D. L. A. y Ontiveros, E. (1999). Logopedia: Ámbitos de intervención. (V). El lenguaje de Signos. Málaga: Aljibe.

Raiter, A. R., Gómez, G. R., Ruiz, E. R., Sáez, A. S. y Caratt, L. F. (1995). Lenguaje en uso, enfoque sociolingüístico. Buenos Aires: AZ Editora.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA Y DE FUNDAMENTOS

ESTUDIO Y FORMACIÓN DE USUARIOS

FORMATO: Asignatura.

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4º Año.

ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: cinco (5) horas cátedra semanales = ciento sesenta (160) horas cátedra anuales.

FINALIDADES FORMATIVAS:

Esta unidad didáctica centra sus contenidos y objetivos en el estudio del usuario y de los servicios de las unidades de información, como elemento fundamental e imprescindible que justifica y da sentido a toda la labor de los bibliotecarios.

Estudios y Formación de Usuarios es una asignatura orientada a introducir de manera disciplinar en las técnicas y métodos esenciales para analizar cualitativa y cuantitativamente las características de los usuarios, sus necesidades, preferencias y hábitos de consumo de información.

Se orienta además a analizar, definir y diseñar estrategias, planes y proyectos de formación de usuarios, a fin de contribuir a su formación como sujetos autónomos en el acceso, análisis, selección y uso de la información contenida en diversas fuentes y recursos de información.


P. de DANIEL OSCAR PARDO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CHACO



PLAN II LA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº: 283

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología"

El estudio y formación de usuarios, están íntimamente ligados a los procesos relacionados con el diseño y a evaluación de servicios y productos, permitiendo conocer su real estado

PROPÓSITOS:

- Incorporar en el alumno conocimientos que posibiliten la ejecución de estudios de usuarios en las unidades de información, utilizando métodos y técnicas de investigación.
- Proporcionar criterios necesarios para analizar las necesidades de los usuarios en cuanto a los requerimientos de cada contexto.
- Comprender la importancia de llevar adelante el estudio de usuarios en todas las unidades de información, relacionándolo con sus servicios y objetivos.
- Contribuir a la formación del bibliotecario en cuanto a la aplicación de métodos de formación de usuarios
- Aportar conocimientos y destrezas para aplicar criterios, analizar, definir y diseñar estrategias, planes y proyectos de formación de usuarios

EJES DE CONTENIDOS:

Eje I: Los usuarios de la información:

Usuarios: definición del término. Alcance del concepto. Ubicación del usuario en la sociedad de la información. Ubicación del usuario en la sociedad del conocimiento y en el ciclo de vida de la información. Tipología de los usuarios de la información: tradicionales y remotos según tipos de unidades de información, características individuales, grupales y motivacionales. Antecedentes y evolución histórica de los estudios de usuarios. Origen y antecedentes en Argentina, América Latina y Resto de Mundo. Impacto y utilidad.

Eje II: El Estudio de Usuarios y los paradigmas de las conductas informativas.

Estudios de usuarios: objetivos, importancia. Perspectiva centrada en el usuario: concepto. Corrientes epistemológicas del comportamiento informativo del usuario: sociológicas y cognitivas. Las necesidades de información: tipos. La satisfacción del usuario frente a la información. Diseño de los perfiles de búsqueda según las diversas demandas de información.

Eje III: Los usuarios de la biblioteca escolar.

Particularidades. Características. Necesidades y demandas. Relación de la biblioteca escolar con el proyecto educativo. Características de los servicios de la biblioteca escolar en relación a sus usuarios.

Eje IV: Métodos de recolección de datos y análisis de los mismos.

Métodos directos e indirectos. Revisión práctica de conceptos estadísticos. Tipos de variables. Representación de los datos en forma numérica y gráfica. Tablas de frecuencias. Medidas de centralización y dispersión.

Eje V: El Estudio de Usuarios desde la perspectiva centrada en el usuario.

Estudio de la comunidad de usuarios de la unidad de información en análisis: características más relevantes.


FIR. DANIEL OSCAR FARAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CHACO



PROVINCIA DEL TUCUMÁN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2017 año del Bicentenario del Unión de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín" Ley 7521

PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº:

983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

Eje VI: Diseño del Estudio de usuarios.

Estructura de datos. Modelos. Ejecución y presentación de un estudio de usuarios.

Eje VII: Planes y proyectos de formación de usuarios.

Formas para formar. Actividades de formación: Orientación, promoción, capacitación o adiestramiento, instrucción bibliográfica, alfabetización en información e investigación, educación documental. Diseño de planes y proyectos de formación de usuarios. Estructura de datos. Modelos. Ejecución y presentación de proyectos y planes.

BIBLIOGRAFÍA:

- Cuevas, A. y Simeao, E. (Coords.) (2011). Alfabetización informacional e inclusión digital. Hacia un modelo de inclusión social. Buenos Aires: Añagrama.
- Del Valle Couzzo, G. y Verde, M. (2007). Biblioteca escolar usuarios y servicios. Buenos Aires: Añagrama.
- Dias Kronka, M. M. y Pires, D. (2004). Usos e Usuarios da Informação. São Carlos, BR: UFSCAR.
- Dobra, A. (1987). La biblioteca popular, pública y escolar: una propuesta para su organización. Buenos Aires: Ciccus.
- Gómez-Hernández, J. A. y Benito-Moraes, F. (2001). De la formación de usuarios a la alfabetización informacional: Propuestas para enseñar las habilidades de información. *Scire*, 7(2), 53-83.
- Lahora, Y.M. (2007). Alfabetización informacional. Buenos Aires: Añagrama.
- Monfasani, R. E. (2013). Bibliotecarios, usuarios y gestión del conocimiento. Buenos Aires: Añagrama.
- Monfasani, R. E. y Curzel, M. F. (2006). Usuarios de la información: Formación y desafíos. Buenos Aires: Añagrama.
- Pérez Tomero, J. M. (2000). Comunicación y Educación en la sociedad de la información, nuevos lenguajes y conciencia crítica. Barcelona: Paidós.
- Peruel, A. G. (2005). Los estudios de necesidades y usos de la información: fundamentos y perspectivas actuales. Madrid: Trea.
- Sanz Casado, E. (1999). Perfiles de interés de usuarios de los servicios de DSI. Buenos Aires: ABGRA.
- Yuri, J. A. (2006). Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. Córdoba: Brujas.
- Pinto, M., Osorio, D., Pinto, P., Sales, D. y Osorio, P. (2008). Biblioteca universitaria CRAI y alfabetización informacional (No. 021.2). Madrid: Trea.

EVOLUCIÓN SOCIO HISTÓRICA DE LAS BIBLIOTECAS DENTRO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS

FORMATO: Asignatura.

RÉGIMEN DEL CURSADO: Cuatrimestral.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4 º Año.

ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: cuatro (4) horas cátedra semanales – sesenta y cuatro (64) horas cátedra cuatrimestrales.

FINALIDADES FORMATIVAS:

El propósito del estudio de la evolución histórica, social, organizativa y política de la educación latinoamericana, argentina y chaqueña, parte del análisis del pasado como dimensión constitutiva y dinámica del presente, a fin de describir y comprender los modos en que históricamente se fueron modelando la institución escolar

88
PROF. DANIEL OSORIO PINTO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.O.y T.



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2017 año del Bicentenario del Fin de las Fiebres del Chaco, Biblioteca del Sistema
del Ministerio 2017"

PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº: 989

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología"

conjuntamente a la institución bibliotecaria, visualizando de este modo el entramado de los sistemas educativos y los diversos procesos que han operado en su trayectoria.

Se pretende abordar esta propuesta de dos maneras: desde los imaginarios que han ido conformando el sistema educativo argentino teniendo en cuenta su inserción en los debates educacionales latinoamericanos, y además analizando la presencia de los distintos imaginarios en las identidades de los diferentes actores educacionales: estudiantes, docentes, instituciones, organización burocrática, sindicatos docentes, universidades, etc.

El abordaje histórico, social y político de la educación pretende ampliar la mirada de los estudiantes desde los debates fundamentales en la conformación y desarrollo del sistema educativo argentino y las relaciones con el contexto de la Provincia del Chaco, abordando el desarrollo de las bibliotecas como entidades íntimamente ligadas a los sistemas educativos, a la vez que pretende desarrollar herramientas de aproximación a la investigación histórica analizando las problemáticas educativas actuales, posicionándose en esos procesos y debates.

La incorporación de los aspectos antes mencionados pretende contribuir significativamente a la formación del futuro profesor bibliotecario, brindándole una visión integral de la evolución histórica de los sistemas educativos y las bibliotecas necesarios para comprender los ámbitos y realidades donde desarrollará su desempeño profesional.

PROPÓSITOS:

- Comprender el origen, desarrollo y evolución de los sistemas educativos latinoamericano, argentino y chaqueño así como su relación con las bibliotecas.
- Contribuir a la consolidación de una mirada crítica de los estudiantes respecto de los debates fundamentales en la conformación y desarrollo del sistema educativo argentino y chaqueño, las bibliotecas y sus relaciones con el contexto.
- Contribuir a la formación del futuro profesor bibliotecario, brindándole conocimientos necesarios para comprender los ámbitos y realidades donde desarrollará su desempeño profesional.
- Valorar las contribuciones del Subsistema Bibliotecario Chaqueño a la calidad del Sistema Educativo Provincial.

EJES DE CONTENIDOS:

Eje I: La constitución del Sistema Educativo Argentino

La educación y las bibliotecas en la colonia y los orígenes del sistema educativo escolar. La creación de las primeras bibliotecas argentinas. La consolidación de un proyecto nacional de educación en el marco del Estado Oligárquico-Liberal. Sarmiento y la Educación Popular. Políticas de Gobierno de Sarmiento en relación con las bibliotecas. La creación de la CONABIP. Primer Congreso Pedagógico Nacional. La organización del Sistema Educativo Nacional: La Ley 1420, la Ley Laino y la Ley Avelleda. Las corrientes de normalismo. Las disputas y acuerdos con la Iglesia y la configuración de un sistema privado de educación. El papel de las bibliotecas en los distintos niveles educativos.

Eje II: La consolidación del poder estatal y las luchas por la educación.

Críticas al Sistema Educativo Nacional. El surgimiento de propuestas alternativas. Movimientos reformistas. Los inicios del gremialismo docente. La relación educación y

RODOLFO OSCAR LARROSA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C.T.



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº:

983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

trabajo. Desarrollismo y educación. Origen e inserción de las bibliotecas obreras en el entorno bibliotecario argentino. La disputa entre la educación laica y libre. El autoritarismo educativo en los golpes militares.

Eje III: La crisis de los sistemas educativos latinoamericanos y la renovación del debate pedagógico.

El inicio de la crisis: reproductivismo, desescolarización y educación popular. Pensamiento autoritario y reacción conservadora: proyectos pedagógicos de las dictaduras latinoamericanas. El pensamiento de Paulo Freire y la educación popular. La "pedagogía del oprimido" y los proyectos de emancipación. Los proyectos educativos represivos. Las bibliotecas en los procesos de interrupción democrática. La censura en las bibliotecas. Los libros prohibidos. El resguardo del patrimonio bibliográfico en la clandestinidad.

Eje IV: El imaginario represivo y las vueltas a las democracias en Latinoamérica.

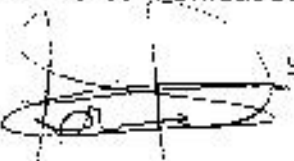
El terrorismo de Estado en Argentina y su impacto en la educación. La descentralización educativa y la transferencia de servicios a las provincias. El imaginario neoliberal. Neoliberalismo y educación. El modelo empresarial. Los nuevos conceptos de calidad, equidad, competencias y gestión. La reforma educativa de los 90. Ley Federal de Educación. El "post-neoliberalismo". Leyes que transformaron el Sistema Educativo Nacional. Ley de Educación Nacional Nº 26.200. Creación del Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares Ley Nº 26.917. El Sistema Educativo de la Provincia de Chaco. Ley General de Educación de la Provincia del Chaco Nº 4.449. Nueva Ley de Educación Provincial del Chaco Nº 6.591.

Eje V: Origen, evolución y desarrollo de las bibliotecas en el Chaco.

Las primeras bibliotecas del Chaco. Profesionalización de la carrera bibliotecaria. Inicios del gremialismo bibliotecario en el Chaco. Conformación y desarrollo del Subsistema Bibliotecario Chaquero. Ley Educación Provincial Nº 6.691 y el Subsistema Bibliotecario Provincial (Título III). Funciones y estructura del Subsistema Bibliotecario Provincial. Su influencia en el sistema educativo. Reglamento General de Bibliotecas del Subsistema Bibliotecario Provincial. Resolución Nº 925/98 -M.E.C.C. y T.-

BIBLIOGRAFÍA:

- Alberdi, J. B.; Belgrano, M.; Sarmiento, D. F. y Quiroga, J. F. (1994). Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina (Vol. 6). Biblioteca Cervantes Virtual.
- Altamirano, C.; Carlos, A.; Altamirano, C. y Sarlo, B. (2006). Peronismo y cultura de izquierda (No. 329 (82)). Buenos Aires: Grupo Editorial.
- Altamirano, C. y Altamirano, C. (2001). Bajo el signo de las masas. (1945-1973). Buenos Aires: Planeta.
- Altamirano, M. A. (2008). La primera biblioteca popular de los territorios del Chaco (11). Resistencia: Junta de Estudios Históricos del Chaco.
- Altamirano, M. A. (2007). La colonización de Resistencia, con un informe inédito del primer Comisario de Administración de la Colonia. M.A. Altamirano
- Altamirano, M. A. (1994). Historia de Chaco. Resistencia: Cosmos
- Altamirano, M. A. (1993). La educación y la cultura en la primera capital de la Gobernación del Chaco (1872-1879). Resistencia. [s.n.]
- Argentina. (2013). Ley 26.917. Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativa. Buenos Aires: Poder Legislativo.


FIRMA DANIEL CESAR LARREA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN N°

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

- Argentina. (2011). Ley 26695. Ejecución de la pena privativa de la libertad. Modifica la Ley 24.660. Buenos Aires: Poder Legislativo.
- Argentina. (2006). Ley N° 26.206 Ley De Educación Nacional. Buenos Aires: Poder Legislativo.
- Argentina. (1997). Ley 24.901. Sistema de prestaciones básicas en rehabilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad. Buenos Aires: Poder Legislativo.
- Argentina. (1993). Ley N° 23.206 Ley Federal de Educación. Buenos Aires: Poder Legislativo.
- Argentina. (1986). Ley N° 23.351. Ley de Bibliotecas Populares. Buenos Aires: Poder Legislativo.
- Argentina. (1885). Ley N° 1.579. Ley Avellaneda. Buenos Aires: Poder Legislativo.
- Argentina. (1884). Ley N° 1.420. Ley de educación universal, obligatoria, gratuita y laica. Buenos Aires: Poder Legislativo.
- Artola, T. (1993). El Magisterio en los Territorios Nacionales. En: Puiggrós, A., La Educación en las Provincias y Territorios Nacionales (1885-1945). Buenos Aires: Galerna.
- Braslavsky, C. y Krawczyk, N. (1988). La Escuela Pública. Buenos Aires: Cuadernos Flaco Miño y Dávila.
- Bravo, H. F. (Comp.) (1986). A cien años de la Ley 1.420. Buenos Aires: Ceal.
- Cucuzza, R. y otros. (1985). El Sistema Educativo Argentino. Antecedentes, formación y crisis. Buenos Aires: Cartago.
- Chaco. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. (2008). Resolución N° 025/08. Reglamento de Bibliotecas del Subsistema Bibliotecario Provincial. Resistencia: M.E.C.C. y T.
- Chiaramonte, J. C. D. (1997). Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846). Buenos Aires: Eoasa-Calpe.
- Davito, F. (2008). La construcción del relato de los orígenes en Argentina, Brasil y Uruguay. En: Altamirano, C., Historia de los intelectuales en América Latina. Buenos Aires: Katz Editores.
- Films, D. (1996). Estado, sociedad y educación en la Argentina del fin de siglo. Procesos y desafíos. Buenos Aires: Troquel.
- Finó, J. E. (1952). Evolución de la Bibliotecología en la Argentina 1757-1952. Universidad Nacional del Litoral.
- Jauratche, A. (1992). Los profetas del odio y la yapa. La Colonización Pedagógica. Buenos Aires: Peña Lillo.
- Kosachok, L. (2006). Las bibliotecas populares en Argentina: una forma concreta de voluntariado hacia la promoción educativa y cultural. Tk. (18). 91-94.
- Pavigliani, N. (1991). Neoconservadurismo y Educación. Buenos Aires: Grupo Coquea Editores.
- Puiggrós, A. (1991). Sociedad Civil y Estado en los orígenes del Sistema Educativo Argentino.
- Quiroga, H. y Teuch, C. (Comps.) (2006). Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia. Rosario: Universidad Nacional Del Litoral-Homo Sapiens.
- Rapoport, M., Musacchio, E. y Andrés Vicente, R. R. (2006). Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003) Buenos: Ariel.
- Rouquié, A., Iglesias Echegaray, A. y Zadunaisky, D. (1981). Poder militar y sociedad política en la Argentina. Buenos Aires: Emecé.
- Sarlo, B. (1998). La Máquina Cultural. Buenos Aires: Ariel.


Fariñas, Daniel Oscar
Ministro de Educación
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN N°:

983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

Svampa, M. (1994). El Dilema Argentino. Civilización o Barbarie. De Sarmiento Al Revisionismo Peronista. Ediciones El Cie o por Asalto. Buenos Aires: Imago Mundi.
Tedesco, J. C.; Braslavsky, C. y Carnio, R. (1982). E. Proyecto Educativo Autoritario (1976-1982). Buenos Aires: Ed. Gel.
Tripaldi, N. M. (1997). Origen e inserción de las bibliotecas obreras en el entorno bibliotecario argentino: fines del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. Librería: Correo de las Bibliotecas. 1(1), 22-37.
Romero, F. (2005). Culturicidio: historia de la educación argentina (1966-2004). Resistencia: Librería de la Paz
Weinberg, G. (1984). Modelos Educativos en la historia de América Latina. Buenos Aires: Kapelusz.

LITERATURA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA Y REGIONAL

FORMATO: Asignatura.

RÉGIMEN DE CURSADO: Anual.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4º Año.

ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: tres (3) horas cátedra semanales – noventa y seis (96) horas cátedra anuales.

FINALIDADES FORMATIVAS:

Literatura Argentina Contemporánea y Regional es una unidad didáctica que posibilita el conocimiento de manifestaciones estético-lingüísticas de la cultura Argentina y de la Región Nordeste del país, así como también una amplia gama de discursos argumentativos, tanto de la crítica literaria como de la ensayística referidas a ella. La perspectiva adoptada para la elaboración de los contenidos es precisamente considerar a la literatura como una peculiar modalidad de la cultura argentina. Por tal motivo, el encuadre no propende ni al fragmentarismo ni a totalizaciones: lo que se procura es señalar las múltiples y complejas articulaciones de lo específicamente literario con el patrimonio vivo de nuestra cultura desde comienzos del desarrollo del siglo XX a la actualidad.

En la formación de los futuros bibliotecarios resulta imprescindible proporcionar la inmersión en el mundo de la literatura argentina, contemporánea y regional de tal manera que puedan adquirir experiencias, competencias lingüísticas, discursivas a la vez de situarse en una situación de fortaleza desde su rol de promotores de lectura.

PROPÓSITOS:

- Aportar conocimientos sobre las distintas corrientes literarias argentinas y de la región desde comienzos del siglo XX a la actualidad
- Desarrollar y consolidar la competencia de lectura literaria en general, para la formación del bibliotecario como lector permanente, crítico y autónomo.
- Valorar la literatura como un objeto estético complejo que permite la construcción de mundos posibles.
- Estimular la comprensión lectora de la compleja vinculación entre textos de nuestra literatura y los procesos históricos culturales argentinos.

EJES DE CONTENIDOS:

Eje I: La Generación del 900.


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN N° 983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

Situación del campo intelectual: autonomía y profesionalización del escritor. Consolidación del tango. La singularidad de la poética de Pedro B. Palacios. La estética del barrio: Evaristo Carriego. La poética de Macedonio Fernández. Modernistas: Leopoldo Lugones. Generación del Centenario: Ricardo Rojas. Manuel Gálvez. El "hispanismo". El "arielismo". La crítica literaria, la revista. Problemáticas: la cuestión del idioma nacional. El post-modernismo: Ricardo Güiraldes. Enrique Banchs.

Eje II: El proyecto "Sur".

La proto historia de Sur. Los proyectos de Samuel Glusberg y los de Victoria Ocampo. Lazos con la Revista de Occidente. Etapas de Sur. Traducción y proyecto editorial. La poesía, el ensayo y la ficción en Sur: Alberto Girri, H. A. Murena, Jorge Luis Borges, José Bianco, Enrique Pozzoni.

Eje III: El realismo, sus modulaciones y la renovación de las vanguardias.

El ensayo de interpretación nacional. La literatura argentina durante las décadas de treinta, cuarenta y cincuenta. De la hegemonía de la representación realista a las nuevas vanguardias. Revistas literarias como alternativas polémicas frente a la estética dominante. La literatura de no ficción como forma argumentativa.

Eje IV: La productividad borgeana: La literatura fantástica, policial y de aventuras a partir de la propuesta de Borges en la década del cuarenta.

Reelaboraciones, transtextualidades, procedimientos, temas y tópicos borgeanos en Adolfo Bioy Casares, Manuel Poyrou, Enrique Anderson Imbert, Julio Cortázar, Antonio Di Benedetto.

Eje V: Los nuevos discursos sociales y la perspectiva latinoamericana.

El boom de la literatura latinoamericana. Los nuevos narradores argentinos y la vanguardia del Instituto Di Tella. Los nuevos discursos: la literatura como espacio de representación de planteos teóricos. Reconfiguraciones del vínculo entre literatura y periodismo. Oralidad y poesía en los sesenta. Textos literarios, periodismo y teatro como formas de resistencia en periodos de interrupción de la vida democrática. Textos y autores relevantes de la actualidad.

Eje VI: Literatura chaqueña y regional.

Concepto Características. Desarrollo literario. Géneros literarios regionales: ensayo, mitos y leyendas, novela, cuento, poesía, teatro. Autores representativos en los distintos géneros. Evolución. Textos y autores relevantes de la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA:

- Bardaro, M. (2004). Las coplas de Malón nos enseñan a filosofar. Resistencia: Subsecretaría de Cultura.
- Battini de B., E. V. y Kornfeld, L. M. (1980). Cuentos y leyendas populares de la Argentina (Vol. 1). Ediciones Culturales Argentinas. Buenos Aires: Secretaría de Estado de Cultura, Ministerio de Cultura y Educación.
- Giardinelli, M. (2003). Así se escribe un cuento. Madrid: Suma de Letras.
- Gombovski, M. (1976). Cuentos del Campo Chaqueño. Santa Fe: Colmagna.
- Lagmanovich, D. (1974). La literatura del noroeste argentino (Vol. 8). Editorial Biblioteca.
- Morales, E. (1946). Leyendas guaraníes. Buenos Aires: Futuro.
- Ludmer, J. (2000). El género gauchesco. Un tratado sobre la patria. Buenos Aires: Perfil.

93


POR DANIEL OSCAR FARIÁS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Y MECCYT



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN N° 988

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

- Noé, J. (1966). Muerte y transfiguración de Facundo. Buenos Aires: CEAL.
Prieto, A. (1988). El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna. Buenos Aires: Sudamericana.
Prieto, M. (2011). Breve historia de la literatura argentina. Buenos Aires: Taurus.
Reynolds, R. y Reynolds, R. R. (2002). Cuentos y leyendas argentinos. Buenos Aires: Continente.
Romero, F. (2005). Culturicidio: historia de la educación argentina (1986-2004). Resistencia: Librería de la Paz.
Sarlo, B. (1995). Borges, un escritor en las orillas. Buenos Aires: Ariel.
Sarlo, B. (1992). La imaginación técnica. Sueños modernos de la cultura argentina. Buenos Aires: Nueva Visión.
Sarlo, B. (1988). Una modernidad periférica. Buenos Aires 1920-1930. Buenos Aires: Nueva Visión.
Universidad Nacional del Nordeste. Instituto de Letras. (1978). Índice de autores chaqueños: con las publicaciones de la UNNE. Resistencia: Facultad de Humanidades. UNNE.
Viñas, D. (1996). Literatura argentina y política: De los jacobinos porteños a la bohemia anarquista. Buenos Aires: Sudamericana.
Zamboni, O. y Biazzi, G. (1963). Cuentos regionales argentinos. Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Misiones, Santa Fe: antología (Vol. 2). Buenos Aires: Colihue.

Autores de textos para el abordaje práctico literatura regional:

- José Chudnovski, Enrique Gamarra, Mempo Giardinelli, José del Carmen Nieto (novela);
Dalmira Vázquez de Boronat, Abel Poularik, Miguel Ángel Morfín (Cuento);
Aldo Luis Meloni, Eduardo A. Fracchia, Enrique Gamarra, Luis Arguñarás. (Poesía);
Mirna Capetnich (Historia del teatro);
Guido Miranda, Ramón Tissera, Carlos P. López Piacentini, Juan Ramón Estani, Dalmira Vázquez de Boronat. (Ensayo);
Sixta Giuliano de Segovia, Carlos P. López Piacentini, Ramón Farias, Lokco Zamora. (Mitología y leyendas)

DOCUMENTACIÓN Y RESUMEN

FORMATO: Asignatura.

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4º Año.

ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: cuatro (4) horas cátedra semanales – sesenta y cuatro (64) horas cátedra cuatrimestrales.

FINALIDADES FORMATIVAS:

La documentación es una de las disciplinas que componen las denominadas Ciencias de la Información, teniendo como principal eje de estudio los documentos, sus contenidos y el acceso a estos por medio de distintos procesos y técnicas, los que permiten mirar a la documentación como "la ciencia de los documentos y ciencia para las ciencias", dado que por medio de ella se accede al conocimiento, y a través de este a la transformación del mismo y al desarrollo de la ciencia y sus disciplinas.

Desde esta visión es que resulta necesario que el futuro bibliotecario-documentalista, conozca los postulados teóricos esenciales de esta ciencia-disciplina, sus orígenes y evolución, su importancia en el campo de la ciencia y el conocimiento a fin de poder comprender de forma integral sus conceptos, aplicaciones e inferencias.


FORNOS, EL SEGUR, LAKAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCIÓN N°: _____

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología"

Asimismo esta Unidad didáctica se orienta fundamentalmente, en brindar al alumno las técnicas y destrezas necesarias para el abordaje práctico de la confección de los distintos tipos de resúmenes documentales, sus características, estructura y utilidad, partiendo del análisis de la tipología documental, el acceso a ellos y las técnicas de análisis de sus contenidos.

Se promoverá el conocimiento y elaboración de productos informativos-documentales propios de la documentación. Se incursionará además, en el análisis de redes y sistemas de información como resultado de estrategias cooperativas para la difusión, intercambio y transferencia de información, en relación con las políticas de información, la producción, circulación y consumo de la información.

PROPOSITOS:

- Reconocer y valorar a la documentación como disciplina informativa y su aporte al campo científico.
- Desarrollar las competencias necesarias para el análisis documental de contenido.
- Proporcionar métodos y técnicas para la elaboración de resúmenes y productos documentales.
- Reconocer la importancia de estos productos en los servicios informativo-documentales.
- Comprender y valorar la importancia de la cooperación en materia de información como alternativa válida para el desarrollo de las unidades de información.
- Comprender los aspectos relacionados con las políticas de información, los procesos de producción, distribución, intercambio y consumo de información.

EJES DE CONTENIDOS:

Eje I: La teoría Documental.

Alcances, Evolución histórica, La Documentación como disciplina informativa, Aplicaciones e importancia en relación a la ciencia y al conocimiento

Eje II: La tipología documental y el análisis documental de contenido

Identificación de la tipología documental, Conceptualización, alcances, etapas y técnicas para el análisis de contenidos de los documentos.

Eje III: El resumen documental.

Tipología, Estructura, características, utilidad, El proceso de construcción del resumen documental, Técnicas, Procedimientos, Automatización de la operación de resumir.

Eje IV: Productos y servicios en unidades de información especializadas.

Tipologías de servicios y productos documentales, Políticas de difusión y su relación con las colecciones físicas y virtuales, Tipología de usuarios y servicios relacionados con la documentación, Difusión de la información y productos documentales, medios y soportes, Los productos documentales y la información especializada en relación con el desarrollo de la ciencia y el conocimiento.

Eje V: La cooperación en los servicios de información.


PROF. DANIEL OSCAR PARÁS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
L.M.E.C.C. MT.



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº _____

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

La cooperación, a través de redes, consorcios y sistemas de información.
Conceptualización, características y funcionamiento. Políticas de información:
Tipología, características, aplicación e impacto

BIBLIOGRAFÍA:

- AENOR. (1997). Documentación. Tomo 2. Normas fundamentales. Madrid: AENOR
Amat Noguera, N. (1994). La documentación y sus tecnologías. Buenos Aires:
Alfagrama.
Chaumier, J. (1986). Análisis y lenguajes documentales. Barcelona: Mitre
Col. Vinent, R. y Bernal Cruz, F. J. (1992). Curso de documentación. Buenos Aires:
Alfagrama.
Cremmins, E. (1985). El arte de resumir. Barcelona: Mitre
Currás, E. (1991). Tesoros: Lenguajes terminológicos. Madrid: Paraninfo.
García Gutiérrez, A.L. (1990). Estructura Lingüística de la Documentación: Teoría y
método. Murcia: Universidad.
Krippendorff, K. (1997). Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica
Madrid: Paidós.
López Yepes, J. (1996). Manual de información y documentación. Madrid: PIRAMIDE
López Yepes, J. (Comp.). (1990). Fundamentos de información y documentación.
Madrid: Eudema.
Pinto, M. (1988). Análisis documental de contenido. Madrid: Síntesis
Yusennys, M. (2009). Resúmenes documentales: su evolución. Buenos Aires:
Alfagrama.

DESARROLLO Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE LA COLECCIÓN

FORMATO: Asignatura.

RÉGIMEN DE CURSADO: Anual.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4º Año.

ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: cuatro (4) horas cátedra
semanales – ciento veintiocho (128) horas cátedra anuales.

FINALIDADES FORMATIVAS:

Dentro de las Ciencias de la Información, en especial en el campo de acción de la bibliotecología y la documentación, se demanda la permanente interacción con la información contenida en los diversos tipos de documentos, recursos y soportes, los que debidamente identificados, procesados y sistematizados conforman las colecciones de las distintas unidades de información.

Estas colecciones necesitan ser desarrolladas, gestionadas, actualizadas y preservadas en el marco de lineamientos y políticas establecidas para su desarrollo, las que incluyen parámetros y estándares que sirvan de guía en los procesos de selección, adquisición, conservación y expurgo de los recursos que la componen.

En este sentido, atendiendo a las demandas de la sociedad del conocimiento, resulta necesario poner un especial énfasis en el desarrollo y la gestión de las colecciones compuestas por los recursos de información relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación desde el paradigma que concibe a las bibliotecas y centros de documentación como entidades mediadoras del conocimiento que albergan y gestionan tanto soportes físicos, digitales, como virtuales.

Es por ello que el profesional bibliotecario, debe contar con herramientas apropiadas para comprender las técnicas, los procesos y parámetros técnicos que involucren el desarrollo y la conservación preventiva de las colecciones, adquiriendo



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº 983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

de esta forma sólidos criterios para elaborar políticas, planes y procesos que aseguren una correcta gestión y preservación de las colecciones en las unidades de información cualquiera sea su tipo, de manera que estas respondan a las necesidades y demandas de la comunidad de usuarios a la que orientan sus servicios

PROPÓSITOS:

- Aportar los conocimientos necesarios para desarrollar competencias para gestionar las colecciones.
- Brindar elementos para reconocer y evaluar las fuentes y principios de selección adecuados a los distintos tipos de colecciones a desarrollar.
- Propiciar la adquisición de conocimientos, criterios y destrezas para implementar los procedimientos de selección y adquisición de documentos y recursos que conformaran las colecciones.
- Desarrollar capacidades teórico prácticas a fin de seleccionar y utilizar metodologías de investigación y evaluación de la colección en distintas unidades de información.
- Afianzar criterios de análisis de las comunidades de usuarios en relación con las colecciones de las unidades de información.
- Desarrollar capacidad teórico-práctica para el diseño de políticas y planes de desarrollo de las colecciones.
- Sensibilizar acerca de la importancia del patrimonio para la memoria e identidad de las unidades de información.
- Propiciar que los futuros bibliotecarios adquieran capacidades para diferenciar conceptos acciones y métodos de conservación preventiva, curativa y de restauración.

EJES DE CONTENIDOS:

Eje I: Desarrollo de Colecciones.

Conceptualización. Alcances. Componentes. Tipos de Colecciones. Documentos y Recursos. Factores y elementos del proceso de desarrollo de colecciones. Gestión de colecciones. Política de desarrollo de colecciones. Estándares Internacionales. Evaluación de colecciones. Planificación de la colección. Programa de gestión y desarrollo de colecciones.

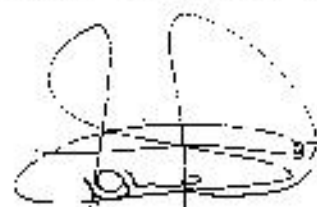
Eje II: Fuentes y fondos de información.

Tipología documental. Bibliografía referencial. Recursos de información. Fuentes y fondos en relación con la tecnología. Documentos convencionales y no convencionales. Propiedad intelectual en relación con el desarrollo de colecciones.

Eje III: El proceso de selección.

Principios. Criterios. Normas, métodos. Fuentes para la selección de los documentos y recursos de las colecciones. Productores y proveedores de documentos y recursos: editoriales, distribuidores, librerías, entes oficiales, entidades académicas, organizaciones nacionales e internacionales. Movimiento de Acceso Abierto (Open Access). Criterios para la evaluación de Proveedores. Evaluación de fuentes y recursos en la selección. El descarte.

Eje IV: El Proceso de adquisición.



DR. PAMELO CHARRAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Y CULTURA



PLAN II LA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN N°

983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

La gestión de adquisición. Aspectos técnicos, administrativos y legales. Sistemas de adquisición. Gestión del presupuesto. Análisis de precios. La cooperación en la gestión de las colecciones. Proceso de automatización en la gestión de adquisición.

Eje V: Evaluación de fuentes y fondos de información.

Evaluación de la colección: cualitativa y cuantitativa. Análisis del uso y disponibilidad de los materiales. Pertinencia de los fondos. Análisis de la colección. Control de calidad. Ejecución teórico-práctica de Bibliometría, Infometría y Cienciometría. Conceptos y leyes.

Eje VI: El proceso de expurgo.

Parámetros. Relación con la política de desarrollo de colecciones. Procedimiento técnico y administrativo. Implicancias patrimoniales.

Eje VII: Conservación preventiva de la Colección.

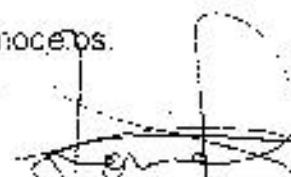
Conceptos y alcances de la conservación y la restauración: los cambios en el modo de pensar. Lugar de la conservación entre las tareas a desarrollar dentro de las unidades de información. El rol del usuario en la conservación. Organismos nacionales e internacionales dedicados a la conservación. Planificación y elaboración del diagnóstico del estado de los documentos y fichas de relevamiento. Políticas de conservación preventiva. Determinación de objetivos. Procesos de planificación de actividades.

Eje VIII: Agentes de deterioro.

Concepto. Clasificación: Humanos, ambientales y biológicos. Su influencia en la colección y en la salud de las personas. Procesos de deterioro: Detección, actuación y acciones de recuperación. Técnicas elementales de restauración.

BIBLIOGRAFÍA:

- Aguado de Costa, A. (2011). Gestión de colecciones. Buenos Aires: Alfagrama.
- Benítez, A. S. y Rodríguez, A. R. (2006). Metadatos para la preservación de colecciones digitales. Cuadernos de documentación multimedia, 16, 2°.
- Calón, M., Penan, J. P., Calón, H., Courtial, J. P. y Penan, H. (1995). Cienciometría: la medición de la actividad científica: de la bibliometría a la vigilancia tecnológica. Gijón: Trea.
- Calón, M., Courtial, J. P. y Penan, H. C. (1995). El estudio cuantitativo de la actividad científica: de la bibliometría a la vigilancia tecnológica. Gijón: Trea.
- Fuentes, J. F. (1999). Evaluación de bibliotecas y centros de documentación e información. Madrid: Trea.
- García Gómez, F. y Díaz Grau, A. (2003). Desarrollo y Gestión de la colección local en la biblioteca pública. Buenos Aires: Alfagrama.
- Gill, P. (2002). Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo de servicio de bibliotecas públicas.
- Giordano, E. (2010). Técnicas de registro y organización de materiales editoriales. Buenos Aires: Santiago Arco.
- Herraz, J. A. y Lórita, M. (2000). Manual para el uso de aparatos y toma de datos de las condiciones ambientales en museos. Madrid: Ministerio de Cultura de España.
- Gómez-Hernández, J. A. (2002). Gestión de bibliotecas. Murcia: Universidad de Murcia.
- López, A. P. (2002). La evaluación de colecciones: métodos y modelos. Documentación de las Ciencias de la Información, 25, 321-350.


P.O. DANIEL OSCAR FARIÑAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C. y T.



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº: **983**

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

- Lirotte, C. D. y Escandar, R. (2008). Conservación de soportes audiovisuales: imágenes fijas y en movimiento. Buenos Aires. Alfagrama.
- López, C., García, F. J. y Peco, P. P. (2005). Desarrollo de repositorios de objetos de aprendizaje a través de la reutilización de los metadatos de una colección digital de Dublin Core a IMS. Revista de educación a distancia.
- Mantica, M. (2010). Conservación de patrimonio y aplicaciones de la fisico-química. Buenos Aires. Alfagrama.
- McCleary, J. y Crespo, L. (1997). El cuidado de libros y documentos: manual práctico para su conservación y restauración. Madrid: Clan Editorial.
- Paderno, S. (2009). Desarrollo de colecciones y bibliotecas escolares. Buenos Aires. Alfagrama.
- Thompson, J. y Carr, R. (1990). La biblioteca universitaria: introducción a su gestión. Madrid. Biblioteca del libro.
- Ramírez Céspedes, Z. (2006). Criterios e indicadores para evaluar las bibliotecas digitales. Acmed, 14(6), 3-9.
- Suaidén, E. J. (2002). El impacto social de las bibliotecas públicas. En: Anales de documentación (Vol. 5, pp. 333-344).
- Solimene, G., Di Doménico, G. y Pérez Pulidos, M. (2010). Gestión y Planificación de Bibliotecas. Buenos Aires. Alfagrama.
- Vélez Murillo, M. (1995). Manual de selección documental. Buenos Aires. Canning.
- Zamorano, H. (2008). Indicadores para la gestión de conservación en museos, archivos y bibliotecas. Buenos Aires. Alfagrama.
- Zúñiga Cortes, L. y Feria, L. (1984). Guía de desarrollo de colecciones. Secretaría de Educación Pública, México. Dirección General de Educación Superior.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PRACTICA IV: RESIDENCIA Y MEMORIA PROFESIONAL

FORMATO: Asignatura.

RÉGIMEN DE CURSADO: Anual.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4º Año.

ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: cinco (5) horas cátedra semanales – ciento sesenta (160) horas cátedra anuales.

FINALIDADES FORMATIVAS:

Actualmente nos encontramos en presencia de un mundo laboral que requiere una formación permanente como consecuencia de una sociedad cambiante e intensiva. Es así como han surgido términos tales como "educación continua", "formación permanente" o "educación a lo largo de la vida", en torno a los cuales se han desarrollado aplicaciones conceptuales tanto desde la psicología como de la educación. Es por ello que se hace necesario indagar el modo en que se desarrollan las prácticas de formación con el propósito de intervenir en estas acciones. Para comprender estas prácticas de formación, se hace ineludible interiorizarse acerca de las condiciones en que se presentan las mismas, sus límites y posibilidades.

En esta instancia, el alumno residente asume progresivamente diversas responsabilidades de manera integral, en relación con su rol profesional y las prácticas docentes que el desempeño requiera, interviniendo directamente por medio del trabajo de campo en distintas bibliotecas, como públicas, especializadas, universitarias y centros de documentación e información.


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº: 983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología"

En este espacio que concreta la inserción del alumno en el campo, el futuro docente bibliotecario junto con el bibliotecario y el responsable de la Biblioteca, orientado por el docente de la cátedra, elaborará, discutirá y ajustará el proyecto global para desarrollarlo en su inserción en las prácticas, según la institución, su entorno y grupo de usuarios destinatario de los servicios de la unidad de información.

Se pretende en esta etapa final de la formación profesional, dar continuidad al trayecto formativo en el campo de las prácticas, desarrollada progresivamente desde primer año, propiciando en este espacio la puesta en práctica de las experiencias, los conocimientos y destrezas adquiridas a lo largo de su trayecto formativo por medio del desarrollo de los espacios pertenecientes a todos los campos de formación.

Este espacio de formación, se orienta al diseño e implementación de proyectos específicos de intervención en dos tipos de unidades de información detalladas en el primer párrafo, concretándose de manera alternada, una en cada cuatrimestre, cumpliendo en cada una de ellas cien (100) horas de trabajo de campo, abordando fundamentalmente tareas relacionadas con el procesamiento técnico de la información y con la elaboración de productos documentales, relacionados con el proyecto institucional, la automatización de los servicios, el apoyo curricular, alfabetización informacional y la promoción de la lectura, además de intervenir activamente en las actividades propias de la organización receptora.

De este modo se brindará al futuro profesor bibliotecario, una íntegra formación y preparación para su desempeño profesional en los distintos tipos de unidades de información, desempeñando su rol, plenamente docente y profesional, adaptándose a las necesidades y características de los distintos ámbitos.

Finalmente se concretará la elaboración de la memoria, que se constituye en el elemento mediador para que, desde la posibilidad de representar su propia práctica durante la asignatura, el alumno pueda reflexionar sobre el proceso de interacción teoría-práctica, referido al campo de la formación.

En ella se sintetiza el trayecto de las prácticas y el análisis sobre ese trayecto y experiencias vivenciadas en la formación. Por lo expuesto, atendiendo al contexto macrocurricular y a las articulaciones verticales y horizontales entre las asignaturas vinculadas con la formación, esta unidad didáctica constituye un espacio de síntesis y de análisis, de reflexión y de acción y de relación dialéctica teoría-práctica, posibilitando a los alumnos avanzar en sus constructos teóricos y particularmente, poner en juego las premisas del modelo de formación centrado en el análisis, la apropiación de conocimientos específicos, la discusión en grupo de pares, la producción participativa, la socialización de experiencias, la reflexión sobre la práctica, la búsqueda de autonomía de pensamiento.

Propende además a la construcción de modelos operativos propios, flexibles capaces de integrar y superar las propuestas teóricas analizadas, como estrategias con un alto potencial formativo para los futuros profesionales.

PROPÓSITOS:

- Desarrollar las competencias profesionales del docente bibliotecario, abordando situaciones reales por medio de la aplicación del conjunto de los conocimientos adquiridos en la formación.
- Posibilitar la integración de los alumnos en un grupo profesional acercándolo al trabajo en grupo, la toma de decisiones y la resolución de problemas en situaciones reales.

Prof. DANIEL OSCAR FARINA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"1927 año del Centenario del Cese de las Américas al Imperio Libertador del General
San Martín" Ley 7951

PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº.

981

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Bibliotecología".

- Propiciar la planificación de las actividades a desarrollar, empleando métodos y técnicas adecuadas de acuerdo con las características de las unidades de información receptoras y sus usuarios.
- Favorecer la adquisición de metodologías y hábitos de trabajo, incentivando la capacidad de análisis o investigación sobre aspectos de la gestión, los procesos, los productos y servicios, así como sobre las demandas informacionales.
- Implementar instancias de autoevaluación y autorreflexión sobre el trabajo en unidades de información, y el impacto generado en el interior de las mismas y en los usuarios.

EJES DE CONTENIDOS:

Eje I: El rol docente-profesional.

La reflexión sobre las prácticas docentes. La propia biografía escolar, la construcción social del trabajo docente, historia, tradiciones, metáforas, representaciones sociales. La identidad laboral. Las condiciones laborales. La perspectiva ética del trabajo docente. Las adaptaciones curriculares y de servicios como herramientas para la atención a la diversidad y los proyectos en coherencia con el proyecto institucional y educativo. Marcos normativos que regulan las acciones de la institución asociada y la profesión docente.

Eje II: Revisión de conceptos. Los proyectos de información.

Estructura, particularidades y características. Su relación con el procesamiento técnico de la información y con la elaboración de productos documentales, relacionados con el proyecto institucional, la automatización de los servicios, el apoyo curricular, alfabetización informacional y la promoción de la lectura.

Eje III: La memoria profesional.

Concepción. Dispositivos para su elaboración. Estructura. Valor formativo. Fuentes de información para su construcción.

Eje IV: El abordaje del campo de la práctica

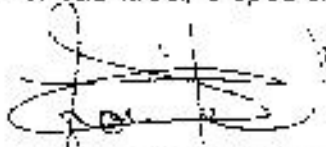
Análisis institucional y sus dimensiones. Requerimientos formales y administrativos para el ingreso a las instituciones. Elaboración, presentación y ejecución de proyectos en las distintas instituciones asociadas. El trabajo de campo.

REQUERIMIENTOS PARA EL CURSADO Y LA ACREDITACIÓN:

- **Asistencia:** El alumno deberá cumplir con el mínimo previsto de asistencia a clases para mantener la condición de presencia.
- **Asistencia en el trabajo de Campo:** Cumplir con el 100 % de las horas previstas para el trabajo en el campo de práctica (doscientas (200) horas reloj).
- **Modalidad pedagógica:** Se utilizará el taller como modalidad pedagógica para el cursado.
- **Presentación y aprobación de la Memoria Profesional.**

Régimen de evaluación y acreditación:

- Se evaluarán las producciones grupales e individuales. Se evaluará la lectura del material bibliográfico, participación activa en los encuentros, disposición


DR. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C.Y.T.



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº:

983

Diseño Curricular de la Carrera: "Profesorado para la Formación Docente en Biotecnología".

para el trabajo grupal, responsabilidad en la entrega de los trabajos prácticos y informes requeridos.

- El alumno deberá presentarse al examen final con la aprobación de la Memoria Profesional, los trabajos prácticos y el informe final de prácticas.
- En la evaluación del desempeño del alumno en la práctica de campo, se integrará la calificación del docente de la cátedra con la evaluación realizada por el tutor/responsable de las instituciones donde realice la práctica, el cual será vinculante para la aprobación del cursado del trayecto.
- El no cumplimiento de los requisitos establecidos o el mal desempeño constatado por medio del seguimiento del alumno, implicará la suspensión del trayecto y/o la no acreditación de la unidad didáctica.

INSTANCIAS DE PRÁCTICAS DE CAMPO:

El alumno deberá cumplir doscientas (200) horas presenciales de trabajo efectivo en distintas Bibliotecas públicas, especializadas, universitarias y centros de documentación e información. Práctica efectiva en cada una de las dos bibliotecas de la tipología antes señalada (cien (100) horas en cada biblioteca).

BIBLIOGRAFÍA:

- Anijovich, R. y otros. (2009). Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias. Buenos Aires: Paidós.
- Chapato, M. F. y Errobidart, A. (2006). Hacerse docente. Las construcciones identitarias de los docentes. Córdoba: Comunicarte.
- Davini, M. (1997). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Buenos Aires: Paidós.
- Day, C. (2006). Pasión por enseñar: la identidad personal y profesional del docente y sus valores. Madrid: Narcea.
- Del Valle de Rendo, A. (1996). La residencia de docentes: una alternativa de profesionalización. Buenos Aires: Aique.
- Inostroza de Cefis, G. (1997). La práctica, motor de la formación docente. Santiago Doimon.
- Esteve, J. M. (2006). Identidad y desafíos en la condición docente. En: Tenti Fanfani E. El oficio de docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. (19-69). Buenos Aires. Siglo XXI.
- Fernández, L. (2001). Instituciones educativas: dinámicas institucionales en situaciones críticas. Buenos Aires: Paidós.
- Freire, P. (2004). Cartas a quien pretende enseñar. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Frigerio, G.; Poggi, M. y Tiramonti, G. (2000). Las instituciones educativas. Cara y ceca: elementos para su comprensión. Buenos Aires: Troquel.
- Menares Espinoza, M. L. (2004). Manual para la formulación de proyectos de información. Santiago: Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Porlán, R. y Martín, J. (1993). El diario de profesor: un recurso para la transformación en el aula. Buenos Aires: Diada.
- Randolph W. A. (1993). Gerencia de proyectos: cómo dirigir exitosamente equipos de trabajo. Buenos Aires: Luz M. Rodríguez A.
- Tenutto, M. y otros. (2010). Planificar, enseñar, aprender y evaluar por competencias. Conceptos y propuestas. Buenos Aires: El autor.
- Yuni, J. A. (2006). Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. Córdoba: Brujas.

102

Prof. Daniel José Cárdenas
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.



PLANILLA ANEXA 1 A LA RESOLUCIÓN N°: **983**

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

AÑO DE CURSADO	ESPACIO CURRICULAR	REQUISITOS PARA CURSAR	REQUISITOS PARA RENDIR EXAMEN FINAL
PRIMER AÑO	Psicología Educacional	Sin requisitos	Sin requisitos
	Didáctica General	Sin requisitos	Sin requisitos
	Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información	Sin requisitos	Sin requisitos
	Catalogación I	Sin requisitos	Sin requisitos
	Tecnología de la Información y la Comunicación en Educación	Sin requisitos	Sin requisitos
	Literatura General	Sin requisitos	Sin requisitos
	Clasificación y Organización del Conocimiento I	Sin requisitos	Sin requisitos
	Taller de Lectura, Escritura y Oralidad	Sin requisitos	Sin requisitos
	Metodología de la Investigación en Bibliotecología	Sin requisitos	Sin requisitos
	Práctica I: Aproximación al Ambiente Profesional	Sin requisitos	Sin requisitos

AÑO DE CURSADO	ESPACIO CURRICULAR	REQUISITOS PARA CURSAR	REQUISITOS PARA RENDIR EXAMEN FINAL
SEGUNDO AÑO	Pedagogía	Regularizada Didáctica General	Aprobada: Didáctica General
	Antropología Social y Cultural	Sin requisitos	Sin requisitos
	Fuentes y Recursos de Información I	Regularizada Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación	Aprobada: Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación
	Literatura Iberoamericana y Argentina	Regularizada Literatura General	Aprobada: Literatura General
	Clasificación y Organización del Conocimiento II	Regularizada Clasificación y Organización del Conocimiento Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Catalogación	Aprobada: Clasificación y Organización del Conocimiento I Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Catalogación I
	Catalogación II	Regularizada Catalogación I Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información	Aprobada: Catalogación I Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información
	Portugués	Sin requisitos	Sin requisitos



PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCIÓN Nº:

983

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

AÑO DE CURSADO	ESPACIO CURRICULAR	REQUISITOS PARA CURSAR	REQUISITOS PARA RENDIR EXAMEN FINAL
SEGUNDO AÑO	La Biblioteca y su Intervención Socio Comunitaria	<u>Regularizado:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información	<u>Aprobado:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información
	Organización y Gestión de Bibliotecas I	<u>Regularizado:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Taller de Lectura, Escritura y Oralidad	<u>Aprobado:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Taller de Lectura, Escritura y Oralidad
	Práctica II: La Práctica Bibliotecaria en el Entorno Formativo	<u>Regularizado:</u> Práctica I: Aproximación al Ambiente Profesional Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Psicología Educativa Didáctica General Taller de Lectura, Escritura y Oralidad Metodología de la Investigación en Bibliotecología	<u>Aprobado:</u> Práctica I: Aproximación al Ambiente Profesional Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Psicología Educativa Didáctica General Taller de Lectura, Escritura y Oralidad Metodología de la Investigación en Bibliotecología

AÑO DE CURSADO	ESPACIO CURRICULAR	REQUISITOS PARA CURSAR	REQUISITOS PARA RENDIR EXAMEN FINAL
TERCER AÑO	Sujetos de la Educación	<u>Aprobado:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información <u>Regularizado:</u> Psicología Educativa La Biblioteca y su Intervención Socio Comunitaria Antropología Social y Cultural	<u>Aprobado:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Psicología Educativa La Biblioteca y su Intervención Socio Comunitaria Antropología Social y Cultural
	Didáctica de la Lectura desde el Ámbito de las Bibliotecas	<u>Aprobado:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información <u>Regularizado:</u> Didáctica General Literatura General	<u>Aprobado:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Didáctica General Literatura General
	Inglés	Sin requisitos	Sin requisitos

Prof. DANIEL OSCAR FAVARA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA Y T.E.C.



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Secretaría de Planeación del Consejo de las Academias, Bibliotecas y Archivos
del General San Martín (1997-2017)

PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº:

989

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

AÑO DE CURSADO	ESPACIO CURRICULAR	REQUISITOS PARA CURSAR	REQUISITOS PARA RENDIR EXAMEN FINAL
TERCER AÑO	Literatura Infantil y Juvenil	<u>Aprobada:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Literatura General <u>Regularizada:</u> Literatura Iberoamericana y Argentina	<u>Aprobada:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Literatura General Literatura Iberoamericana y Argentina
	Estadística	<u>Aprobada:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Metodología de la Investigación en Bibliotecología	<u>Aprobada:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Metodología de la Investigación en Bibliotecología
	Servicios de Información	<u>Aprobada:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información <u>Regularizada:</u> Fuentes y Recursos de Información I Organización y Gestión de Bibliotecas I La Biblioteca y su Intervención Socio Comunitaria	<u>Aprobada:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Fuentes y Recursos de Información I Organización y Gestión de Bibliotecas La Biblioteca y su Intervención Socio Comunitaria
	Fuentes y Recursos de Información II	<u>Aprobada:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación <u>Regularizada:</u> Fuentes y Recursos de Información I Organización y Gestión de Bibliotecas I	<u>Aprobada:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Fuentes y Recursos de Información I Organización y Gestión de Bibliotecas I Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación
	Tecnologías de la información y la Comunicación aplicadas a las Bibliotecas	<u>Aprobada:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Fuentes y Recursos de Información I Catalogación I	<u>Aprobada:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Fuentes y Recursos de Información I Catalogación I

Pdte. DAKIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
MECOYT



933

PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN Nº:

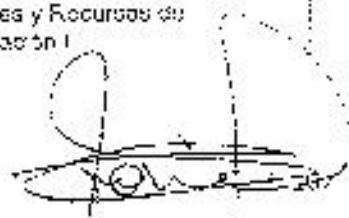
RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

AÑO DE CURSADO	ESPACIO CURRICULAR	REQUISITOS PARA CURSAR	REQUISITOS PARA RENDIR EXAMEN FINAL
TERCER AÑO	Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las Bibliotecas	Clasificación y Organización del Conocimiento <u>Requisitada:</u> Catalogación I Clasificación y Organización del Conocimiento I	Catalogación I Clasificación y Organización del Conocimiento I Clasificación y Organización del Conocimiento II
	Organización y Gestión de Bibliotecas II	Aprobada: Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información <u>Requisitada:</u> Organización y Gestión de Bibliotecas I Catalogación I Clasificación y Organización del Conocimiento I Fuentes y Recursos de Información	Aprobada: Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Organización y Gestión de Bibliotecas I Catalogación II Clasificación y Organización del Conocimiento II Fuentes y Recursos de Información I
	Práctica III: Gestión de Proyectos de Intervención Institucional	Aprobada: Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Práctica I: Aproximación al Ambiente Profesional Catalogación Clasificación y Organización del Conocimiento I Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación <u>Requisitada:</u> Catalogación I Clasificación y Organización del Conocimiento I Práctica II: La Práctica Bibliotecaria en el Entorno Formativo La Biblioteca y su intervención Socio Comunitaria Fuentes y Recursos de Información Organización y Gestión de Bibliotecas I	Aprobada: Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Práctica I: Aproximación al Ambiente Profesional Práctica II: La Práctica Bibliotecaria en el Entorno Formativo Catalogación I Catalogación II Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Clasificación y Organización del Conocimiento I La Biblioteca y su Intervención Socio Comunitaria Fuentes y Recursos de Información I Organización y Gestión de Bibliotecas I



RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

AÑO DE CURSADO	ESPACIO CURRICULAR	REQUISITOS PARA CURSAR	REQUISITOS PARA RENDIR EXAMEN FINAL
CUARTO AÑO	Ética y Deontología Profesional	Sin requisitos	Sin requisitos
	Sociología de la Educación	Sin requisitos	Sin requisitos
	Cultura y Lenguas Originarias	Sin requisitos	Sin requisitos
	Lenguaje de Señas Argentinas	Sin requisitos	Sin requisitos
	Estudio y Formación de Usuarios	Aprobada: Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Metodología de la Investigación en Bibliotecología <u>Requerido:</u> Antropología Filosofía Sujetos de la Educación La Biblioteca y su Intervención Socio Comunitaria	Aprobada: Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Metodología de la Investigación en Bibliotecología Antropología Estadística Sujetos de la Educación La Biblioteca y su Intervención Socio Comunitaria
	Evolución Socio Histórica de las Bibliotecas dentro de los Sistemas Educativos	Aprobada: Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información	Aprobada: Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información
	Literatura Argentina Contemporánea y Regional	Aprobada: Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Literatura General Literatura Iberoamericana y Argentina <u>Regularización:</u> Literatura Infantil y Juvenil	Aprobada: Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Literatura General Literatura Iberoamericana y Argentina Literatura Infantil y Juvenil
	Documentación y Resumen	Aprobada: Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Taller de Lectura, Escritura y Calidad Clasificación y Organización del Conocimiento Clasificación y Organización del Conocimiento I Fuentes y Recursos de Información	Aprobada: Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Taller de Lectura, Escritura y Calidad Clasificación y Organización del Conocimiento I Clasificación y Organización del Conocimiento I Fuentes y Recursos de Información I


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.O.V.T.



PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCIÓN N°

983

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

AÑO DE CURSADO	ESPACIO CURRICULAR	REQUISITOS PARA CURSAR	REQUISITOS PARA RENDIR EXAMEN FINAL
CUARTO AÑO	Documentación y Recursos	<u>Regularizada:</u> Fuentes y Recursos de Información I Servicios de Información	Fuentes y Recursos de Información I Servicios de Información
	Desarrollo y Conservación Preventiva de la Colección	<u>Aprobada:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Clasificación y Organización del Conocimiento I Clasificación y Organización del Conocimiento II Fuentes y Recursos de Información Fuentes y Recursos de Información I Organización y Gestión de Bibliotecas <u>Regularizada:</u> Catalogación Catalogación I Fuentes y Recursos de Información I Organización y Gestión de Bibliotecas II Servicios de Información	<u>Aprobada:</u> Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información Clasificación y Organización del Conocimiento Clasificación y Organización del Conocimiento II Fuentes y Recursos de Información I Fuentes y Recursos de Información I Organización y Gestión de Bibliotecas I Organización y Gestión de Bibliotecas I Servicios de Información Catalogación I Catalogación I
	Práctica IV: Residencia y Memoria Profesional	<u>Aprobada:</u> Práctica I: Aproximación al Ambiente Profesional Práctica II: La Práctica Bibliotecaria en el Entorno Formativo Clasificación y Organización del Conocimiento I Clasificación y Organización del Conocimiento II Catalogación Catalogación I Fuentes y Recursos de Información Organización y Gestión de Bibliotecas I La Biblioteca y su intervención socio comunitaria <u>Regularizada:</u> Servicios de Información Fuentes y Recursos de Información I	<u>Aprobada:</u> Práctica I: Aproximación al Ambiente Profesional Práctica II: La Práctica Bibliotecaria en el Entorno Formativo Clasificación y Organización del Conocimiento Clasificación y Organización del Conocimiento II Catalogación I Catalogación I Fuentes y Recursos de Información I Fuentes y Recursos de Información I La Biblioteca y su intervención socio comunitaria Servicios de Información Organización y Gestión de Bibliotecas I Organización y Gestión de Bibliotecas II



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Proyecto de Organización del Centro de los Niños para el Primer Ciclo de la Educación Primaria

PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN N°

983

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

AÑO DE CURSADO	ESPACIO CURRICULAR	REQUISITOS PARA CURSAR	REQUISITOS PARA RENDIR EXAMEN FINAL
CUARTO AÑO	Práctica IV: Residencia y Memoria Profesional	Organización y Gestión de Bibliotecas II Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las Bibliotecas Sujetos de la Educación	Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las Bibliotecas Sujetos de la Formación


PROF. DR. FILSOFÍA PARÍAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
(M.E.C.U.T.)